



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/14/2021

Minuta de la Sesión N°14 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 14:00 horas del 28 de junio del 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

**La Consejera Presidenta:** Pues muy bien, muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida. Consejero y Consejeras Electorales, representantes de los Partidos Políticos, Director Ejecutivo de Organización y Logística, así como los compañeros Coordinadores de Organización de este Instituto.

Vamos a dar inicio a la sesión N° 14 Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 14:00 horas (catorce horas) de este lunes 28 de junio de 2021.

Y toda vez que mediante oficio SE/4469/2021, de fecha 26 de junio del presente año, el Secretario Ejecutivo de este Instituto designó al Licenciado Alberto Castillo Reyes, Asesor de la Secretaría Ejecutiva para que actúe como Secretario Técnico en Funciones en la presente sesión, bienvenido al licenciado Alberto. En esa virtud, en primer término, solicitó al Secretario Técnico de a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa saber por favor, licenciado.

**El Secretario Técnico en Funciones:** Gracias, Consejera Presidenta. Con todo gusto, a continuación daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la voz levantando la mano o preferentemente o bien a través de la del chat de la herramienta de videoconferencia antes de concluir cada intervención.

La Presidencia o la Secretaría Técnica podrán activar o desactivar el micrófono en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Durante el desarrollo de la videoconferencia, perdón las y los participantes deberán tener su cámara de vídeo activa.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y en caso de que alguna Consejera, Consejero o de los participantes tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia, deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

En las sesiones de Comisión, las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conexión a esta videoconferencia, el hipervínculo de la liga electrónica de la página proporcionada se mantendrá activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria se solicita reingresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Es cuanto consejera presidenta.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, muchas gracias Secretario Técnico, le solicito por favor proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe si hay quórum.

**Lista de asistencia.**

**El Secretario Técnico en Funciones:** Con todo gusto Consejera Presidenta, a continuación procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

### CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO  
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ  
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES  
SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES PRESENTE

### REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIC. LIDIA YANETTE CEPEDA RODRÍGUEZ  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE

ING. JORGE MARIO SOSA POHL  
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

LIC. ERIK DANIEL MARQUEZ DE LA FUENTE  
PARTIDO DEL TRABAJO AUSENTE

LIC. ESMERALDA PEÑA JACOME  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	PRESENTE
LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO PARTIDO MORENA	PRESENTE
LIC. LEONARDO OLGUÍN RUÍZ PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	AUSENTE
LIC. DANIEL MARTÍN ZERMEÑO HERRERA PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS	AUSENTE
C. JOSÉ ALEJANDRO GALLEGOS HERNÁNDEZ PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	AUSENTE
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	PRESENTE
LIC. NORMA PATRICIA RODRÍGUEZ CÁRDENAS COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PRESENTE
ING. HORACIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	PRESENTE

### Verificación y declaración de existencia de quórum.

**El Secretario Técnico en Funciones:** Consejera Presidenta le informó que se encuentran presentes en esta sesión de comisión a través de la plataforma de videoconferencia cuatro Consejeras Electorales y un Consejero Electoral que integra esta Comisión, así como tres representaciones de Partidos Políticos, un Director Ejecutivo de este Instituto y dos coordinadores. Por lo tanto, se declara que existe el quórum legal para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

### I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario. Una vez verificado el quórum y declarado su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Secretario Técnico, le solicito consulte a las y el integrante de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación, así como también ponga a consideración su contenido.

**El Secretario Técnico en Funciones:** Con todo, gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presente la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Bien, no habiendo observaciones me permite someter a votación ambas cuestiones, para lo cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejera Presidenta Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.  
Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.  
Consejero Mtro. Oscar Becerra Trejo, a favor.  
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Presidenta doy fe de que haya aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral, presente respecto de ambas cuestiones.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°08, de fecha 28 de abril de 2021, y Minuta N°09, de fecha 6 de mayo de 2021;
- III. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la entrega de las Boletas y Documentación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021;
- IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la clausura de los órganos desconcentrados del IETAM;
- V. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre las sesiones de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; y
- VI. Asuntos Generales

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario Técnico le solicito sea tan amable de proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### **II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°08, de fecha 28 de abril de 2021 y Minuta N°09, de fecha 6 de mayo de 2021.**

**El Secretario Técnico en Funciones:** Con todo gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del listado en el orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°08, de fecha 28 de abril de 2021 y Minuta N°09, de fecha 6 de mayo de 2021. Consejera Presidenta habida cuenta de que se hizo del conocimiento de las y el integrante de esta Comisión con la debida anticipación el proyecto de minuta en comento, pondré a su consideración si se dispensa su lectura para luego, para lo cual tomará la votación de manera nominativa de cada integrante de esta comisión.

Consejera Presidenta Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.  
Consejero Mtro. Oscar Becerra Trejo, a favor.  
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Presidenta doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las señoras Consejeras y de los señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de los proyectos de lectura, perdón, de los proyectos de minutas antes mencionadas.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, muchas gracias Secretario antes de poner a consideración el proyecto de minuta tome registro por favor de que se acaba de incorporar la Licenciada Esmeralda Peña, Representante del Partido Verde Ecologista de México y ahora.

**El Secretario Técnico en Funciones:** Perdóneme, me doy cuenta nada más Consejera Presidenta para efectos de la minuta que se levanta con motivo de la presente sesión, que siendo las 14:14 horas (catorce horas con catorce minutos) se incorporó a esta sesión de Comisión por videoconferencia la Licenciada Esmeralda Peña Jácome, como representante del Partido Verde Ecologista de México.

**La Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Gracias, buenas tardes, una disculpa.

**La Consejera Presidenta:** Buenas tardes, bienvenida Licenciada. Muy bien, ahora se pone a consideración de las integrantes de esta Comisión los proyectos de minuta de referencia por si alguien desea hacer uso de la voz.  
Muy bien de no haber comentarios, le solicito al Secretario que someta a votación los proyectos de minuta en mención, por favor.

**El Secretario Técnico en Funciones:** Con todo gusto, Consejera Presidenta.  
Señores Consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación los proyectos de Minuta N°08, de fecha 28 de abril de 2021 y proyecto de Minuta N°09, de fecha 6 de mayo de 2021, para lo cual a continuación tomaré la votación de manera nominativa de cada integrante de esta comisión.

Consejera Presidenta Lic. Italia Aracely García López, a favor.  
Consejera Mtra. Nohemí Argüello Sosa, a favor.  
Consejera Dra. María de los Ángeles Quintero Rentería, a favor.  
Consejero Mtro. Oscar Becerra Trejo, a favor.  
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Bien, Consejera Presidenta le informó que los proyectos de minuta materia de este punto han sido aprobados por unanimidad, con cinco votos a favor de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presente.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario Técnico, les solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico en Funciones:** Con todo gusto Consejera Presidenta, si me lo permite previo a ello doy cuenta de que siendo las 14:17 horas (catorce horas diecisiete minutos) se acaba



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

de unir a esta sesión de Comisión por videoconferencia la representación del Partido Acción Nacional, la licenciada Lidia Yanette Cepeda.

**La Consejera Presidenta:** Ok, muchas gracias, bienvenida licenciada.

### **III. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la entrega de las Boletas y Documentación Electoral del Proceso Electoral 2020-2021.**

**El Secretario Técnico en Funciones:** Bien, continuó con la lectura del siguiente del orden del día y el tercer punto se refiere al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto de las verificaciones de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, así como para él, perdón, del Proceso Electoral Ordinario 2020 2021.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario Técnico en el acto le cedo el uso de la voz al Licenciado César Villalobos, Director Ejecutivo de Organización y Logística, para que nos comente el informe que presenta a esta Comisión, adelante el Licenciado César.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. Si me permiten compartir en pantalla. Bien justamente este informe con comienza con fundamento legal de las actividades que tienen que ver relativas a la documentación electoral, así como con la verificación de las medidas de seguridad que deben de incluir las boletas y actas electorales, justamente.

Posteriormente se da cuenta sobre las actividades de la edición de las boletas y documentación electoral, los cuales se fueron desarrollando en este año, una vez que fue aprobado justamente los formatos únicos por el Consejo General; la adjudicación como todos conocemos de la licitación número 03 fue la empresa Gráficas Corona JE S.A. de C.V.

Vemos que se encargan justamente de realizar la producción de esta documentación, también aquí cuando salieron los contratos así como las adendas señaladas.

Posteriormente viene el apartado de la entrega de la documentación, la cual se fue llevando, se realizó en el caso de las boletas electorales en los días el día 22 de mayo en dos bloques, uno que no se hizo entrega a las 4:00 am y otro a las 9:00 am por parte de la empresa y éstas a su vez fueron destruidas, justamente una vez que se recibieron en la bodega central del Instituto, fueron redistribuidas a los Consejos Municipales en toda la entidad a partir del día 22, esto se realizó entre el 22 y el 23 de mayo.

De esto justamente es como es de todos conocido una vez que llegó la documentación aquí a la bodega central se hizo una primera revisión, se detectaron faltantes y una vez también que se llevaron estas boletas a la sede de los Consejos, durante el conteo y sellado de las mismas, se detectaron faltantes por lo cual aquí se asienta justamente la cantidad solicitada de boletas, así como la cantidad de este entregada, esto en consideración de las boletas que tuvieron que hacer justamente, nuevamente tener que haber sido solicitadas.

De igual manera, la documentación electoral que estaba pactada para el día 24 de mayo se realizó su entrega el día 25 de mayo a las 9:00 am y de igual manera este llegó aquí oficinas centrales a la bodega central del Instituto y fue remitida justamente a los consejos municipales quienes se encargaron de hacer la integración de los paquetes electorales.

También aquí se detalla justamente la cantidad solicitada a través del contrato, así como la cantidad entregada con base a la información que nos proporcionan los Consejos Municipales de



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

cantidad de documentación que recibieron justamente y se hace justamente el detalle de los 53 que están detallados en la licitación.

Como señala aquí, en este apartado el número 6 faltantes detectados viene aquí la relación en donde se detectaron faltantes, tenemos diversos casos donde faltaron desde 38 piezas a cajas. Uno de los casos, pues más, este sonado fue el caso de Jiménez, que no se recibió justamente cuatro cajas de la elección de diputaciones locales, mismos que fueron más de cuatro cajas, mismos que fueron nuevamente solicitados a la empresa.

De igual manera aquí está señalado a los faltantes de la documentación electoral y viene acá detallado justamente cuando se realizó esa entrega de esta documentación que nos faltaba, unas que se recibieron en oficinas centrales, insisto, fueron enviados a los consejos municipales para hacer la debida integración de los paquetes electorales.

Asimismo, se detalla otras situaciones que se presentaron durante con las boletas, denme un segundo me estoy quedando sin pila en la computadora.

Una disculpa, continuando con la exposición, justamente aquí algunas situaciones que se presentaron, como en el caso, aquí necesito 20 boletas mojadas porque tengo entendido el CAE que estaba, no es cierto perdón, esto fue derivado de la sanitización que hicieron de la superficie donde estaban trabajando no verificaron que ya estaba seca la superficie, por lo cual este, en este caso muy particular, del Distrito de Madero, perdón, se mojaron boletas; también se detalla aquí que se recibieron en algunos este municipios boletas de otras entidades u otros distritos con Matamoros que se recibieron boletas del Distrito 18 de Altamira, en Reynosa tenemos boletas de Victoria de ciudad Madero, 2 boletas en total y se están atendiendo aquí las diversas situaciones que se fueron presentando justamente donde encontró sellado y agrupamiento.

Otras cuestiones particulares, tenemos el caso de Altamira donde se detectaron en un faltante de 100 boletas cuando se estaba haciendo la entrega del paquete de la Casilla 51 Contigua 1.

En Reynosa tenemos ahí la situación de que se atendió ya justamente en comisión, donde al momento de entregar un paquete una lluvia torrencial justamente la capacitadora se metió en la calle que estaba inundada y entró agua su vehículo, lo cual ocasiono que se mojara el paquete de elección de Ayuntamiento.

Otro caso que se presentó aquí en la Comisión de Organización, el caso de un paquete ya entregado a la Presidencia del Consejo, digo a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla, quien después se comunicó con la Junta Distrital del INE para manifestar que tenía Covid por lo cual no podría participar y al momento de realizar la entrega de los paquetes y la devolución de los paquetes, más bien este tanto en los el paquete federales como los paquetes locales, estos venían mojados motivo por el cual hubo que solicitar nuevamente la impresión de 612 boletas de la elección de Ayuntamiento que se habían dañado justamente por humedad; posteriormente, en el apartado de justamente verificación de medidas de seguridad como recordemos mediante acuerdo 62 del Consejo General, se estableció el procedimiento para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad que cuentan las boletas y las actas electorales se quedó establecido que se tienen que llevar a cabo dos verificaciones, la primera a la conclusión de conteo y sellado boletas y la segunda durante la Jornada Electoral.

Asimismo, el 26 de mayo, justamente como actividad previa, se lleva a cabo reunión de trabajo con los integrantes del Consejo General, en la cual se realizó a cabo el sorteo justamente de aquellas Casillas que, paquetes electorales o Casillas que sean parte de la muestra.

El resultado de esto en una primera verificación, los Consejos Municipales verificaron 60 Casillas, 60 paquetes electorales, en este caso verificaron Boletas, verificaron actas de la Jornada Electoral y Actas de escrutinio y cómputo dando por resultado que en todos ellos, justamente todos esos



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

---

documentos que fueron verificados, se constató que todos incluían justamente las medidas de seguridad que debían realizar.

Posteriormente, durante la Jornada Electoral, se llevó a cabo una segunda verificación de estas medidas de seguridad. De igual manera, tomando en consideración las Casillas, muestra y aquellas Casillas que, aquel Consejo que se encontrará más cerca de la casilla que fue sorteada, ya sea un Consejo Municipal o un Consejo Distrital, en ellos se entregaron comisiones de Consejeras y Consejeros y se invitó a las representaciones de partidos políticos que quisieran acudir y se hizo la segunda verificación, constatándose de igual manera en toda la documentación verificada está contenida en las medidas de seguridad que se integró a la documentación electoral. Entonces sería cuanto Consejera Presidenta, quedo a sus órdenes.

**(Texto del informe circulado)**



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME DE LA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION Y LOGISTICA ELECTORAL, RESPECTO DE LAS VERIFICACIONES A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS BOLETAS Y DOCUMENTACION ELECTORAL, ASI COMO DE PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

SESIÓN DE COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Nohemí Argüello Sosa

Dra. María De los Ángeles Quintero Rentería

Mtro. Óscar Becerra Trejo

Lic. Deborah González Díaz

#### Secretaría Técnica

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Héctor Neftalí Villegas Gamundi

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Arcenio Ortega Lozano

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Selenia García Barrera

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Marla Isabel Montantes González

**Partido Encuentro Solidario:** Jorge Alberto Macías Jiménez

**Partido Redes Sociales Progresistas:** Cynthia Guadalupe Reyes Bernal

**Partido Fuerza Social por México:** Alexandra Martínez Uresti

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL SOBRE LA ENTREGA DE LAS BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

#### 1. Marco legal

Conforme a lo establecido en el artículo 110, fracción XIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas (LEET), corresponde al Consejo General del IETAM aprobar el modelo de las boletas electorales, de las actas de la jornada electoral y demás documentación electoral, con base a los lineamientos que para ello emita el INE y demás aplicables.

Por su parte, el párrafo segundo del artículo 261 de la LEET señala que las boletas y el material electoral deberán obrar en poder del Consejo Distrital o Municipal a más tardar 15 días antes de la elección correspondiente.

De igual manera el Reglamento de Elecciones del INE establece en sus artículos 161 al 164, así como el Anexo 4.1 del citado reglamento, las acciones a desarrollar por los OPL para el diseño, aprobación, producción y recuperación de los materiales y documentación electoral.

El Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral establece en su artículo 163 que las boletas electorales y las actas electorales deberán contener las características y medidas de seguridad confiables y de calidad, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas, previstas en el Anexo 4.1 del mismo reglamento.

El mismo artículo, en su numeral 2, señala que se deberá realizar la verificación de las medidas de seguridad incorporadas en las boletas y actas electorales.

Por su parte, el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo número IETAM-A/CG-62/2021, aprobó el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral de la elección para las diputaciones locales y de los ayuntamientos, a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

#### 2. Licitación de las boletas y documentación electoral

Con la aprobación de los diseños de documentación electoral con emblemas y sin emblemas, así como del material electoral, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, así como los Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del IETAM, se emitieron las Licitaciones Públicas Nacionales correspondientes.

En fecha 11 de febrero del presente el Comité de Compras del IETAM (Comité), emitió la Licitación Pública Nacional No. IETAM-LPN-02-2021, para la adquisición de documentación electoral sin emblemas para ser utilizado en el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

Tras declararse desierta la licitación mencionada en el párrafo que antecede, el Comité emitió una nueva Licitación Pública Nacional identificada con el No. IETAM-LPN-03-2021 para la adquisición

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

de documentación electoral con emblemas y sin emblemas para ser utilizada en el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

### 3. Adjudicación

En la Licitación Pública Nacional identificada No. IETAM-LPN-03-2021, para la impresión de la documentación con y sin emblemas, en la cual participaron y presentaron propuestas técnicas las empresas Formas Inteligentes S.A. de C.V., y Gráficas Corona JE S.A. de C.V., para esta ocasión se realizaron las acciones establecidas en las Bases como son las visitas a las plantas y la revisión a las muestras presentadas; resultando como empresa adjudicada Gráficas Corona JE S.A. de C.V., la cual tiene su planta de producción en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México.

### 4. Contrato

El 12 de abril del año de 2021, el IETAM la empresa adjudicada celebraron contrato de prestación de servicios número DA/CB/004/2021, que establece como objeto del mismo la elaboración y suministro de la Documentación Electoral con Emblemas y sin Emblemas para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, de acuerdo a las cantidades, características, precios y especificaciones que se establecen en el mismo, dentro de dichas condiciones se establecía la fecha de entrega de la producción el día 14 de mayo.

En fecha 13 de mayo de 2021, se recibió en la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, de la Empresa Gráficas Corona JE, S.A. de C.V., correo electrónico dirigido al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en el cual solicitaron una ampliación del plazo para la entrega de la Documentación Electoral, Boletas de diputaciones locales y Boletas ayuntamiento para el día 21 de mayo del 2021 y el resto de la documentación y bolsas el día 24 de mayo de 2021, el cual fue turnado al Comité de Compras del Instituto para su atención.

En fecha 14 de mayo del presente año, en Sesión Ordinaria del Comité, se dio cuenta del escrito del Representante Legal de la empresa Gráficas Corona JE, S.A. de C.V. y se propuso la realización de una adenda al contrato para efecto de que se atendiera la petición de la empresa en cuando a la ampliación en la fecha de entrega la cual estaba programada para el día 14 de mayo de 2021.

En esa tesitura se aprobó la ampliación del plazo conforme a los siguiente:

- Boletas de Diputaciones y Ayuntamiento para el día 21 de mayo del 2021
- El resto de la documentación y bolsas el día 24 de mayo del 2021

### 5. Entrega de la producción.

Tras lo pactado en la adenda al contrato, personal del IETAM y de esta Dirección Ejecutiva acudió a las instalaciones de la empresa en la Alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México, el día 21 de mayo a las 14:00 horas, conforme lo estipulado en la Adenda para la recepción de las boletas electorales de ambas elecciones.

Sin embargo, la entrega y salida de las unidades con las boletas, se realizó de la siguiente manera:

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

- 22 de mayo a las 04:00 horas, salió el vehículo de la empresa con rumbo a Ciudad Victoria para la realización de la entrega de las boletas de ayuntamientos de los 43 municipios de la entidad, así como de diputaciones locales de los distritos 01, 02 y 03.
- 22 de mayo a las 09:00 horas, salió el vehículo de la empresa con rumbo a Ciudad Victoria para entregar las boletas de diputaciones locales, salvo de los distritos 01, 02 y 03.

Cabe señalar que el plazo legal para la entrega de las boletas a las sedes de los Consejos Municipales de conformidad con el artículo 261 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, feneció el pasado 22 de mayo.

Es por ello que, una vez que se recibieron las boletas de ayuntamiento, alrededor de las 16:50 horas del día 22 de mayo, se procedió a descargar las mismas para su envío a los Consejos Municipales

En el caso de las boletas de la elección de diputaciones locales, estas se recibieron en las instalaciones de la bodega central del Instituto alrededor de las 23:00 horas, por lo cual no se estuvo en posibilidad de remitirlas en el mismo día a las sedes de los Consejos Municipales, sino hasta el día 23 de mayo de 2021.

Las cantidades recibidas de las boletas fueron las siguientes:

ID	DOCUMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD ENTREGADA
13	Boleta electoral de la elección para las Diputaciones Locales.	2,969,532	2,953,549
20	Boleta electoral de la elección para el Ayuntamiento.	2,969,532	2,961,731

Posteriormente, en fecha 24 de mayo, conforme a lo estipulado en la Adenda al Convenio, personal del Instituto se apersonó en las instalaciones de la empresa Gráficas Corona JE S.A. de C.V. para la recepción de la documentación electoral con emblemas y sin emblemas. Sin embargo, dicha documentación salió de las instalaciones de la empresa hasta el día 25 de mayo alrededor de las 9:00 horas, por lo cual se recibió a las 21:00 horas de la misma fecha en la bodega central del Instituto, procediendo a su distribución a los Consejos Municipales hasta el día 26 de mayo.

Ahora bien, las cantidades licitadas, así como las cantidades entregadas por la empresa Gráficas Corona, se presentan a continuación:

ID	DOCUMENTO	CANTIDAD SOLICITADA (CONTRATO)	CANTIDAD ENTREGADA	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	FECHA REAL DE ENTREGA
1	Acta de la jornada electoral.	9,794	9,499	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
2	Hoja de incidentes.	4,930	4,896	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
3	Constancia de clausura de la casilla y acuse de recibo de copia legible.	4,897	4,621	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
4	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.	4,864	4,606	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
5	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial.	49	38	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ID	DOCUMENTO	CANTIDAD SOLICITADA (CONTRATO)	CANTIDAD ENTREGADA	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	FECHA REAL DE ENTREGA
6	Cartel de resultados de la votación en la casilla.	4,864	4,713	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
7	Cartel de resultados de la votación en casilla especial.	49	45	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
8	Cartel de resultados preliminares en el distrito.	44	40	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
9	Cartel de resultados preliminares en el municipio.	86	83	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
10	Cartel de resultados de cómputo distrital.	44	38	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
11	Cartel de resultados de cómputo municipal.	86	82	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
12	Cartel de resultados de cómputo estatal.	2	2	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
14	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	9,794	8,761	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
15	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.	88	70	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
16	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.	88	73	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
17	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones Locales.	2,543	2,543	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
18	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	4,897	4,664	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
19	Clasificador de votos de la elección para las Diputaciones Locales.	4,897	4,540	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
21	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	9,794	9,132	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
22	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	100	85	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
23	Plantilla Braille de la elección para el Ayuntamiento.	2,543	2,543	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
24	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.	4,897	4,789	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
25	Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento.	4,897	4,858	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
26	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	2,296	2,030	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
27	Cartel de identificación de casilla especial.	49	33	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ID	DOCUMENTO	CANTIDAD SOLICITADA (CONTRATO)	CANTIDAD ENTREGADA	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	FECHA REAL DE ENTREGA
28	Sobre para acta de las y los electores en tránsito para el Consejo Distrital.	49	43	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
29	Sobre para acta de las y los electores en tránsito para el Consejo Municipal.	49	49	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
30	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	4,897	4,880	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
31	Sobre de expediente de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	4,864	4,864	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
32	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	49	43	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
33	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.	4,897	4,875	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
34	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales.	4,897	4,869	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
35	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	4,897	4,816	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
36	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	4,897	4,777	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
37	Cartel informativo para la casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	4,897	4,844	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
38	Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	4,897	4,694	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
39	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	4,897	4,857	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
40	Sobre de expediente de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	4,864	4,864	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
41	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	49	42	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
42	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para el Ayuntamiento.	4,897	4,897	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
43	Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.	4,897	4,724	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
44	Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	4,897	4,818	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ID	DOCUMENTO	CANTIDAD SOLICITADA (CONTRATO)	CANTIDAD ENTREGADA	FECHA DE ENTREGA PROGRAMADA	FECHA REAL DE ENTREGA
45	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	4,897	4,857	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
46	Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento.	4,897	4,820	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
47	Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	4,897	4,641	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
48	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital.	4,897	4,194	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
49	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo municipal.	4,897	4,897	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
50	Bolsa o sobre P.R.E.P. para la elección de las Diputaciones Locales.	4,897	4,823	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
51	Bolsa o sobre P.R.E.P. para la elección de ayuntamiento.	4,897	4,897	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
52	Etiqueta de Seguridad para paquete electoral para Diputaciones Locales.	9,794	9,794	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021
53	Etiqueta de Seguridad para paquete electoral para el Ayuntamiento.	9,794	9,794	24/MAYO/2021	25/MAYO/2021

### 6. Faltantes detectados

De las actividades de distribución de la documentación y boletas, se detectaron en las revisiones realizadas por personal de Oficinas Centrales del Instituto, así como por los Consejos Municipales del IETAM, un faltante de 22,413 boletas que no se recibieron, las cuales fueron requeridas a la empresa de la siguiente manera:

Fecha	Tipo de Elección	Distrito y Municipio	Boletas Faltantes	Entregadas
23 de mayo	Ayuntamiento	21, Tampico	1,900	25 de mayo
23 de mayo	Ayuntamiento	13, San Fernando	100	25 de mayo
26 de mayo	Ayuntamiento	06, Reynosa	672	29 de mayo
26 de mayo	Ayuntamiento	08, Reynosa	100	29 de mayo
26 de mayo	Ayuntamiento	18, Aldama	38	29 de mayo
26 de mayo	Ayuntamiento	18, Altamira	209	29 de mayo
26 de mayo	Ayuntamiento	19, Altamira	240	29 de mayo
26 de mayo	Ayuntamiento	17, El Mante	1,900	29 de mayo
26 de mayo	Ayuntamiento	14 Victoria	102	29 de mayo
26 de mayo	Ayuntamiento	15, Victoria	612	29 de mayo
28 de mayo	Ayuntamiento	06, Reynosa	20	31 de mayo
29 de mayo	Ayuntamiento	18, Altamira	117	31 de mayo
29 de mayo	Ayuntamiento	05, Reynosa	20	31 de mayo
29 de mayo	Ayuntamiento	21, Tampico	200	31 de mayo
1 de junio	Ayuntamiento	18, Altamira	100	2 de junio
4 de junio	Ayuntamiento	08, Río Bravo	100	5 de junio
23 de mayo	Diputaciones Locales	13, Padilla	1,170	25 de mayo

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Fecha	Tipo de Elección	Distrito y Municipio	Boletas Faltantes	Entregadas
23 de mayo	Diputaciones Locales	13, Jiménez	12,570	25 de mayo
26 de mayo	Diputaciones Locales	04, Reynosa	98	29 de mayo
26 de mayo	Diputaciones Locales	10, Matamoros	1,800	29 de mayo
26 de mayo	Diputaciones Locales	13, Gúemez	100	29 de mayo
26 de mayo	Diputaciones Locales	21, Tampico	200	29 de mayo
28 de mayo	Diputaciones Locales	08, Reynosa	45	31 de mayo

Por cuanto hace a la documentación, una vez que se recibió en los Consejos Municipales, se reportaron faltantes de conformidad con lo siguiente:

ID	DOCUMENTO	FALTANTES
1	Acta de la jornada electoral.	295
2	Hoja de incidentes.	35
3	Constancia de clausura de la casilla y acuse de recibo de copia legible.	276
4	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.	258
5	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial.	11
6	Cartel de resultados de la votación en la casilla.	151
7	Cartel de resultados de la votación en casilla especial.	4
8	Cartel de resultados preliminares en el distrito.	4
9	Cartel de resultados preliminares en el municipio.	3
10	Cartel de resultados de cómputo distrital.	6
11	Cartel de resultados de cómputo municipal.	4
14	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	1,033
15	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.	18
16	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.	15
18	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	233
19	Clasificador de votos de la elección para las Diputaciones Locales.	357
21	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	662
22	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	15
24	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.	108
25	Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento.	39
26	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	266
27	Cartel de identificación de casilla especial.	16
28	Sobre para acta de las y los electores en tránsito para el Consejo Distrital.	6
30	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	17
32	Sobre de expediente de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	6
33	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.	22
34	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales.	28
35	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	81
36	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	120

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ID	DOCUMENTO	FALTANTES
37	Cartel informativo para la casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	53
38	Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	203
39	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	40
41	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	7
43	Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.	173
44	Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	79
45	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	40
46	Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento.	77
47	Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	256
48	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital.	703
50	Bolsa o sobre P.R.E.P. para la elección de las Diputaciones Locales.	74

Estos faltantes, fueron solventados por la empresa conforme a lo indicado en la tabla siguiente:

ID	Documento	Piezas solventadas 31 de mayo	Piezas solventadas 2 de junio
1	Acta de la Jornada Electoral	12	283
2	Hoja de Incidentes	20	14
3	Constancia de clausura de casilla y acuse de recibo de copia legible.	---	276
4	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla.	---	258
5	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casilla especial.	---	11
6	Cartel de resultados de la votación en esta casilla.	---	151
7	Cartel de resultados de la votación en casilla especial.	4	---
8	Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el distrito.	4	---
9	Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el municipio.	---	3
10	Cartel de resultados de cómputo distrital.	---	6
11	Cartel de resultados de cómputo municipal.	1	3
14	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	---	1033
15	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de mayoría relativa.	---	18
16	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales de representación proporcional.	---	15
17	Plantilla Braille de la elección para las Diputaciones Locales.	---	242
18	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para las Diputaciones Locales.	233	---
19	Clasificador de votos de la elección para las Diputaciones Locales (Juego de clasificadores).	---	357
21	Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	---	662
22	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	---	15
23	Plantilla Braille de la elección para el Ayuntamiento.	---	41
24	Guía de apoyo para la clasificación de los votos de la elección para el Ayuntamiento.	---	108

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ID	Documento	Piezas solventadas 31 de mayo	Piezas solventadas 2 de junio
25	Clasificador de votos de la elección para el Ayuntamiento (Juego de clasificadores).	39	---
26	Acta de las y los electores en tránsito para casillas especiales.	---	266
27	Cartel de identificación de casilla especial.	---	16
28	Sobre para acta de las y los electores en tránsito (para el Consejo Distrital).	6	---
30	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	---	17
32	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para las Diputaciones Locales.	---	6
33	Bolsa para boletas sobrantes de la elección para las Diputaciones Locales.	11	11
34	Bolsa para votos válidos de la elección para las Diputaciones Locales.	28	---
35	Bolsa para votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	---	81
36	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para las Diputaciones Locales.	120	---
37	Cartel informativo para la casilla de la elección para las Diputaciones Locales.	53	---
38	Sobre para el depósito de boletas de la elección para las Diputaciones Locales encontradas en otras urnas.	203	---
39	Bolsa para boletas entregadas a la o el presidente de mesa directiva de casilla de la elección para el Ayuntamiento.	40	---
41	Sobre de expediente para casilla especial de la elección para el Ayuntamiento.	7	---
43	Bolsa para votos válidos de la elección para el Ayuntamiento.	---	173
44	Bolsa para votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	48	31
45	Bolsa para bolsas con boletas sobrantes, votos válidos y votos nulos de la elección para el Ayuntamiento.	40	---
46	Cartel informativo para la casilla de la elección para el Ayuntamiento.	77	---
47	Sobre para el depósito de boletas de la elección para el Ayuntamiento encontradas en otras urnas.	256	---
48	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital.	---	703
50	Bolsa para actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral para el consejo distrital (P.R.E.P).	50	24

### 7. Otras situaciones que se presentaron

Durante el conteo, sellado y agrupamiento de boletas, se presentó lo siguiente:

Consejo Municipal	Ayuntamiento	Diputaciones Locales
Aldama	---	1 boleta rota
Altamira (Distrito 18)	1 boleta manchada	---
Altamira (Distrito 19)	1 boleta manchada	---
Camargo	1 boleta mal impresa	---
Ciudad Madero (Distrito 19)	2 boletas rotas 3 boletas selladas por el frente	---
Ciudad Madero (Distrito 20)	4 boletas mojadas 2 boletas manchadas por tinta	1 boleta de Campeche 1 boleta del Municipio de Reynosa (Distrito 05) 1 boleta se le pusieron dos sellos
El Mante	1,900 boletas de ayuntamiento del Distrito 10 Matamoros	---
Güémez	1 boleta dañada	---

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo Municipal	Ayuntamiento	Diputaciones Locales
Matamoros (Distrito 09)	2 boletas mal impresas 1 boleta rasgada 1 boleta rayada 3 boletas manchadas	---
Matamoros (Distrito 10)	115 boletas manchadas 2 boleta rayada 2 boletas sin folio 1 boleta rota	1,800 boletas del Distrito 18 de Altamira
Matamoros (Distrito 11)	23 boletas manchadas 1 boleta sin folio 1 boleta rota 1 boleta mal impresa 1 boleta perforada	---
Matamoros (Distrito 12)	7 boletas manchada y perforada 6 boletas manchadas 1 boleta con mancha de pegamento 1 boleta con rayón	---
Nuevo Laredo (Distrito 01)	2 boletas de Campeche 2 boletas de ayuntamiento de Tampico 60 boletas de ayuntamiento de Altamira	---
Nuevo Laredo (Distrito 03)	23 boletas de San Fernando 3 boletas sin folio	---
Nuevo Laredo (Distrito 02)	1 boleta venía manchada de la empresa con la leyenda "-1" y "-3.5"	---
Padilla	1 caja presento un golpe, 12 boletas tenían una magulladura	3 boletas manchadas 1 boleta mal impresa
Palmillas	---	1 folio mal impreso
Reynosa (Distrito 05)	---	1 boleta corresponde a de Victoria 1 boleta corresponde a de Ciudad Madero
Reynosa (Distrito 06)	---	1 boleta corresponde a Nuevo Laredo
San Fernando	4 boletas dañadas	---
Soto la Marina	2 boletas rotas	---
Valle Hermoso	15 boletas mal impresas	---
Victoria (Distrito 14)	1 boleta manchada	2 boletas manchadas 4 boletas cortadas al momento de agruparlas
Victoria (Distrito 15)	3 boletas manchadas	---

**Altamira:** En fecha 1 de junio, al realizar la entrega de los paquetes electorales de la casilla 0051 C1, al momento de revisar la cantidad de boletas recibidas, el Presidente de la Mesa Directiva de Casilla se percató que en el paquete electoral de la elección de ayuntamiento no se estaba recibiendo un block de 100 boletas. Es por ello que la Capacitadora-Asistente Electoral Local regresó a la sede del Consejo Municipal, constatándose que en la integración del mismo no se percataron de dicha situación. Es por ello que se solicitó la impresión de 100 boletas adicionales, mismas que se proveyeron y fueron integradas al paquete electoral.

**Reynosa:** El día 3 de junio, al momento de realizar la entrega de los paquetes electorales de la sección 1122 C3 del municipio de Reynosa, se presentó una tormenta eléctrica, lo cual ocasiono que al vehículo que conducía la Capacitadora-Asistente Electoral Local del IETAM le entrara agua al interior, dañando el contenido del paquete electoral de la elección de ayuntamiento, dañándose las 725 boletas que contenía. Las mismas fueron entregadas el día 4 de junio.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Reynosa:** El día 4 de junio, la Capacitadora Asistente-Electoral Local asignada a la casilla 1082 Básica, se apersono en el domicilio de la Presidenta de Mesa Directiva de Casilla, quien previamente había manifestado no poder participar en la jornada electoral por presentar un cuadro de Covid-19 razón por la cual realizaba la devolución de los dos cajas paquete electoral de las elecciones locales, percatándose la referida capacitadora electoral un escurrimiento de agua al levantar los paquetes del suelo. De la revisión de los paquetes electorales en la sede del Consejo Municipal, se detectó que 612 boletas de la elección de ayuntamiento presentaban daño por agua. Las mismas fueron entregadas a la nueva Presidencia de Mesa Directiva de Casilla el día 6 de junio.

### 8. Verificación de las medidas de seguridad

Con la aprobación del Acuerdo IETAM-A/CG-62/2021 se estableció el procedimiento a efectuarse en los Consejos Distritales y/o Municipales Electorales, a efecto de autenticar las boletas electorales y las actas de casillas de la Elección para las Diputaciones Locales y de Ayuntamientos que se emplearon en la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021, para lo cual se desarrollaron dos verificaciones a las medidas de seguridad contenidas en las boletas y documentación.

La primera se efectuó al término del procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales de la elección para las Diputaciones Locales y de Ayuntamientos, una vez que se integraron los paquetes electorales; previo a la entrega de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de las mesas directivas de casilla; y la segunda se realizó en la Sesión Permanente, el día de la jornada electoral.

### 9. Actividades previas

El 26 de mayo del año en curso, se llevó a cabo reunión de trabajo con los integrantes del Consejo General, en la cual estuvieron presentes el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, así como Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral. En esta reunión, se realizó, empleando un procedimiento informático, el sorteo de las casillas objeto de la muestra

De este proceso informático se obtuvo una muestra de 4 casillas por cada distrito electoral, para realizar la primera verificación, de igual manera, del segundo proceso informático se obtuvo una muestra de 4 casillas para realizar la segunda verificación el día de la jornada electoral. (Se anexan los listados)

Por cada proceso informático, se emitió un listado de las casillas seleccionadas por distrito, del cual se generará un archivo electrónico, para cada verificación.

### 10. Primera Verificación

Conforme los Consejos Municipales del IETAM concluyeron las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, así como la integración de los expedientes, llevaron a cabo la primera verificación de las medidas de seguridad, conforme a lo siguiente:

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### Tipos de Casilla objeto de la verificación

TIPO DE CASILLA	CANTIDAD DE CASILLAS POR TIPO
Total	60
Básica	24
Contigua	31
Extraordinaria	3
Extraordinaria-contigua	0
Especial	2

### Verificación de medidas de seguridad en boletas

No. CONSECUTIVO	NOMBRE MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	RESULTADOS DE LA SUMA DE LAS OBSERVACIONES EN TODOS LOS CONSEJOS (% positivo)
1	Fibras de colores	Filamentos de validación, visibles al ojo humano y otros bajo luces especiales.	100%
2	Número de folio en el talón	El talón de la boleta contiene el número de folio consecutivo por distrito y municipio.	100%
3	Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio	Las boletas contenían la información de entidad, distrito y municipio al cual pertenecen, lo cual permite su adecuada identificación.	100%
4	Marca de agua	Se aprecia a contra luz una marca de agua de rombos entrelazados.	100%
5	Papel seguridad	Papel que se implementa para garantizar la autenticidad de la Boleta Electoral	100%
6	Microtexto	El microtexto que se agregó en las líneas en la Boleta Electoral, permitirá abonar a la autenticidad de la misma.	100%
7	Efecto Moire (Imagen latente)	A través de la utilización de micas especiales, se aprecia la leyenda "2021", y al cambiar de ángulo se aprecia la imagen de un "candado"	100%
8	Efecto EUrion	Efecto anticopia y antiescaneo. En la boleta se aprecian unos puntos, los cuales, al ser detectados por copadoras o escáneres, impiden su reproducción.	100%
9	Tinta invisible (Emblema al reverso)	Al reverso de la boleta se aprecia con luz UV el emblema del Instituto, asimismo, en los costados se aprecian emblemas de menor tamaño.	100%

### Verificación de medidas de seguridad en Actas de la Jornada Electoral

No. CONSECUTIVO	NOMBRE MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	RESULTADOS DE LA SUMA DE LAS OBSERVACIONES EN TODOS LOS CONSEJOS (% positivo)
1	Papel autocopiante	Esta medida se consideró en virtud de que el papel autocopiante permite dar certeza a los partidos políticos de contar con una copia fiel	100%

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

		del acta de la Jornada Electoral que se remitirá al Consejo Electoral	
2	Microtexto	El microtexto que se agregó en las líneas del Acta de la Jornada Electoral, permitirá abonar a la autenticidad del acta.	100%

### Verificación de medidas de seguridad en Actas de Escrutinio y Cómputo

No. CONSECUTIVO	NOMBRE MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	RESULTADOS DE LA SUMA DE LAS OBSERVACIONES EN TODOS LOS CONSEJOS (% positivo)
1	Código QR	Código de barras bidimensional cuadrado que almacena datos codificados, para el caso del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla se agregaron datos de identificación de la casilla.	100%
2	Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio	Información que se encontraba preestablecida en el Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla, para validar su autenticidad.	100%
3	Papel autocopiante	Esta medida se consideró en virtud de que el papel autocopiante permite dar certeza a los partidos políticos de contar con una copia fiel del acta de la Jornada Electoral que se remitirá al Consejo Electoral	100%
4	Microtexto	El microtexto que se agregó en las líneas del Acta de la Jornada Electoral, permitirá abonar a la autenticidad del acta.	100%

### 11. Segunda Verificación

De conformidad con el procedimiento establecido, durante la jornada electoral, los Consejos Distritales y Municipales que tenían una mayor cercanía con las casillas objeto de la muestra, llevaron a cabo la verificación de las medidas de seguridad en las casillas. Para ello, se integraron comisiones de Consejeras y Consejeros, pudiendo ser acompañados por representaciones de los partidos políticos. Los resultados de la segunda verificación se presentan a continuación:

#### Tipos de casilla objeto de la verificación

TIPO DE CASILLA	CANTIDAD DE CASILLAS POR TIPO
Total	22
Básica	10
Contigua	11
Extraordinaria	1
Extraordinaria-contigua	0
Especial	0

#### Verificación de las medidas de seguridad en las boletas

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

No. CONSECUTIVO	NOMBRE MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	RESULTADOS DE LA SUMA DE LAS OBSERVACIONES EN TODOS LOS CONSEJOS (% positivo)
1	Fibras de colores	Filamentos de validación, visibles al ojo humano y otros bajo luces especiales.	100%
2	Número de folio en el talón	El talón de la boleta contiene el número de folio consecutivo por distrito y municipio.	100%
3	Datos de identificación que comprenda la entidad federativa, distrito y municipio	Las boletas contenían la información de entidad, distrito y municipio al cual pertenecen, lo cual permite su adecuada identificación.	100%
4	Marca de agua forma de entrelazado de rombos monocromo	Se aprecia a contra luz una marca de agua de rombos entrelazados.	100%
5	Papel seguridad	Papel que se implementa para garantizar la autenticidad de la Boleta Electoral	100%
6	Microtexto	El microtexto que se agregó en las líneas en la Boleta Electoral, permitirá abonar a la autenticidad de la misma.	100%
7	Efecto Moire (Imagen latente)	A través de la utilización de micas especiales, se aprecia la leyenda "2021", y al cambiar de ángulo se aprecia la imagen de un "candado"	100%
8	Efecto Urion	Efecto anticopia y antiescaneo. En la boleta se aprecian unos puntos, los cuales al ser detectados por copiadoras o escáneres, impiden su reproducción.	100%
9	Tinta invisible (Emblema al reverso)	Al reverso de la boleta se aprecia con luz UV el emblema del Instituto, asimismo, en los costados se aprecian emblemas de menor tamaño.	100%

### Verificación de las medidas de seguridad en Actas de la Jornada Electoral

No. CONSECUTIVO	NOMBRE MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	RESULTADOS DE LA SUMA DE LAS OBSERVACIONES EN TODOS LOS CONSEJOS (% positivo)
1	Papel autocopiante	Esta medida se consideró en virtud de que el papel autocopiante permite dar certeza a los partidos políticos de contar con una copia fiel del acta de la Jornada Electoral que se remitirá al Consejo Electoral	100%
2	Microtexto	El microtexto que se agregó en las líneas del Acta de la Jornada Electoral, permitirá abonar a la autenticidad del acta.	100%

### Verificación de las medidas de seguridad en Actas de Escrutinio y Cómputo

No. CONSECUTIVO	NOMBRE MEDIDA DE SEGURIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	RESULTADOS DE LA SUMA DE LAS OBSERVACIONES EN TODOS LOS CONSEJOS (% positivo)
1	Código QR	Código de barras bidimensional cuadrado que almacena datos codificados, para el caso del Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla se agregaron datos de identificación de la casilla.	100%
2	Datos de identificación que comprenda la	Información que se encontraba preestablecida en el Acta de Escrutinio y Cómputo de la casilla, para validar su autenticidad.	100%

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

	entidad federativa, distrito y municipio		
3	Papel autocopiante	Esta medida se consideró en virtud de que el papel autocopiante permite dar certeza a los partidos políticos de contar con una copia fiel del acta de la Jornada Electoral que se remitirá al Consejo Electoral	100%
4	Microtexto	El microtexto que se agregó en las líneas del Acta de la Jornada Electoral, permitirá abonar a la autenticidad del acta.	100%

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Licenciado César. Pues bien, el trabajo desde el día bueno desde que iniciamos el Proceso Electoral, pero bueno también en cuestión de la jornada, la entrega de documentación, ustedes pues fueron testigos en cada una de las etapas y todos los inconvenientes que se presentaron, créanme que se ha tomado nota, se han advertido las áreas de oportunidad y estamos trabajando en ello para poder prever y para esto, pues si ya lo tenemos identificado, que no nos vuelva a pasar. Respecto al tema que ya en algún otro momento nos han hecho énfasis en cuanto a la responsabilidad de la empresa sobre la documentación electoral, cabe señalar que mediante oficio de comisión 66 del 2021, se remitió una solicitud a la Presidencia de esta Instituto en donde se le pedía pues actuar conforme al deslinde de responsabilidades y vía informal el Secretario Ejecutivo me comentaba que ya estaban analizando el informe de la Dirección de Organización Electoral en el Comité de Compras y que esté a raíz de ese análisis, bueno, pues se va a pues establecer qué fue lo que se incumplió y qué medidas según las cláusulas, o sea, se deben de atender y bueno, vaya más que nada cómo respondería la empresa, en cuanto tengamos este un informe más detallado, cuando el Comité de Compras pues nos avise cómo se va a actuar, pues bueno, en ese momento nosotros les haremos saber y compartiremos la información que se nos haga llegar a esta Comisión, no sé si alguien tenga algún comentario al respecto de sobre este informe.

No muy bien, pues muchísimas gracias. Le solicitó sea tan amable al Secretario Técnico que desahogue el siguiente punto del orden del día.

#### **IV. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre la clausura de los órganos desconcentrados del IETAM.**

**El Secretario Técnico en Funciones:** Con gusto, Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral a la Comisión de Organización Electoral respecto, perdón, es sobre la clausura de los órganos desconcentrados del IETAM.

**La Consejera Presidenta:** Muchísimas gracias. Secretario Técnico, de nueva cuenta le cedo el uso de la voz al Director Ejecutivo de Organización y Logística para que nos hable al respecto.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. Sí me permite voy a compartir mi pantalla para poner el informe. Muy bien, justamente la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas señala que los Consejos Distritales y Municipales van a operar o van a funcionar durante el Proceso Electoral encargándose de la preparación y desarrollo del Proceso Electoral en sus respectivos ámbitos de competencia.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Asimismo, señala esta Ley cuando inició sus funciones que es la primera semana del mes de la elección y concluyen sus funciones al término del Proceso Electoral, señalando la ley, salvo funciones pendientes de resolver por parte de los Tribunales Electorales.

En ese sentido, a partir del pasado 23 de, perdón, 7 de febrero de este año iniciaron su labor justamente 43 consejos Municipales y 22 Consejos Distritales.

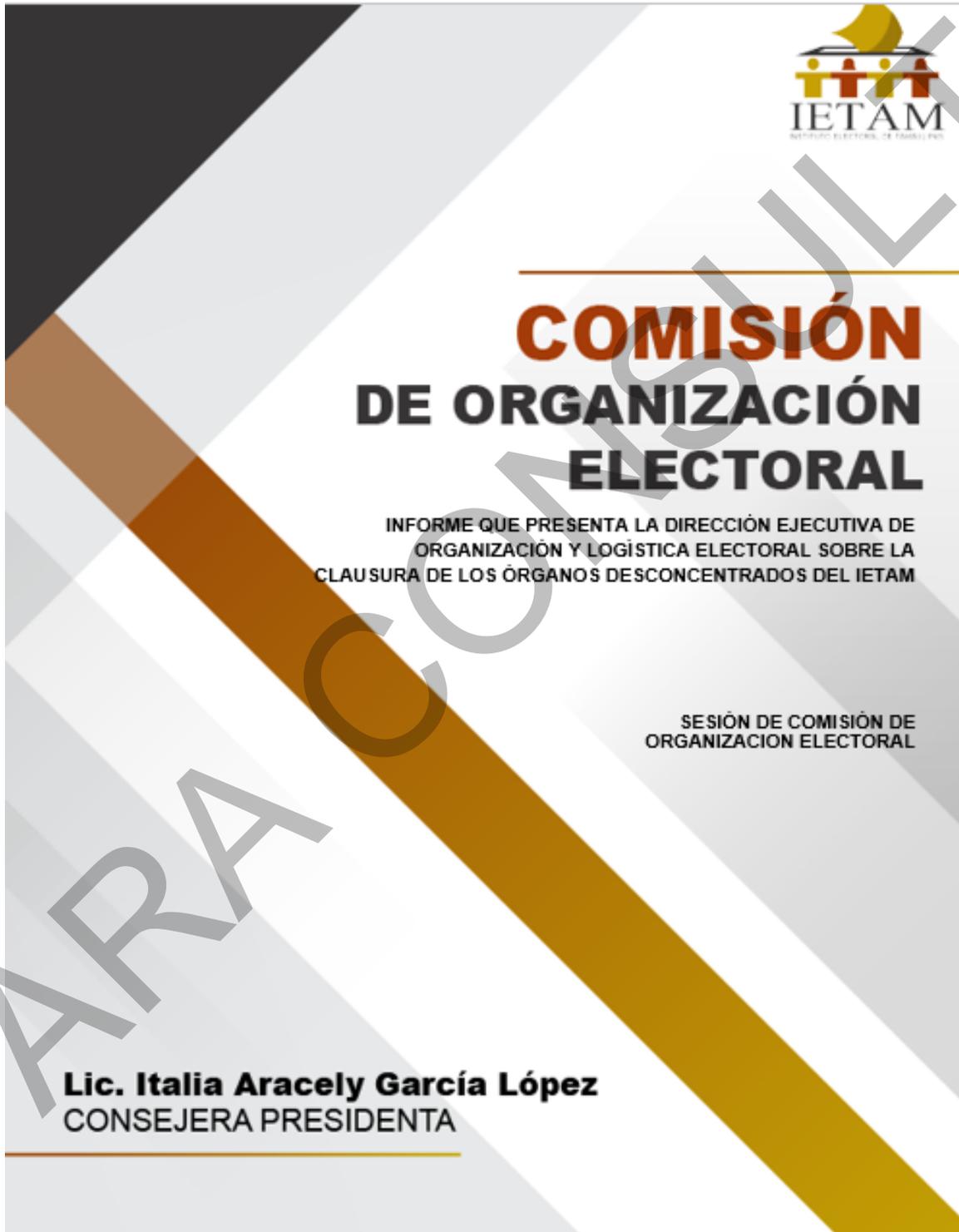
Entre esas actividades se encargaron de llevar a cabo, en promedio entre 14-16 sesiones, en las cuales fueron aprobando acuerdos sustantivos del Proceso Electoral fueron presentando informes que se atendieron antes de los partidos políticos si, y asimismo, apoyaron justamente el procedimiento de selección y designación de Capacitadores y Capacitadores y también integrar los paquetes electorales que fueron entregados a las 4,736 presidencias de Mesas Directivas de Casilla.

Asimismo, estos procesos dentro de las actividades que han realizado tres de los Consejos Municipales funcionaron como centros de recolección instalado fijos, los cuales tuvieron a su cargo acopiar justamente los paquetes electorales de las distintas elecciones a la conclusión de la Jornada Electoral y posteriormente, una vez que transcurrió la Jornada Electoral, llevan a cabo las sesiones de cómputo es tanto distritales como municipales, lo cual aconteció entre el 9 y el 12 de junio.

Posteriormente, una vez que concluyan las sesiones de cómputos, iniciaron justamente los plazos para que los Partidos Políticos o Candidatos Independientes pudieran interponer los medios de impugnación que consideraran necesarios y en esta tabla se detalla justamente cuando iniciaron, cuando cumplieron sus sesiones de los consejos y cuando inició el plazo para impugnar y cuando concluyó el plazo para poder impugnar.

Tenemos aquí Consejos que terminaron su sesión justamente el 9 de junio viene detallados después, el 10 de junio, el 11 y hasta el 12 de junio, siendo el caso de Nuevo Laredo del último Consejo que concluyó las sesiones de cómputos, entonces, con base a ello, justamente iniciaron los casos para impugnar, concluyeron la fecha más lejana de conclusión para presentar en impugnaciones fue el 16 de julio y resultado de esto tenemos el caso de 23 Consejos Electorales, en este caso todos son municipales que no recibieron algún medio de impugnación, si los cuales se detalla en este listado desde Aldama hasta Xicoténcatl con base a esto, en virtud de que no recibieron medios de impugnación y atendiendo a lo dispuesto por la Ley del Estado de Tamaulipas estos consejos, el pasado 25 de junio llevaron a cabo su sesión de clausura; recordamos también que hubo un acuerdo del Consejo General en el cual estaba la asignación de recogidas de RP el cual, de igual manera, se señaló que estos consejos ya podían llevar a cabo su clausura y una vez llevado, esto remitir la documentación electorales y demás insumos propio del Consejo a la sede de oficinas centrales, entonces, en virtud de lo anterior, tenemos 25, 23 consejos perdón, que clausuraron sus trabajos el pasado 25 de junio y siguen operando 42 consejos justamente aquellos con medios de impugnación. Entonces, sería cuanto Consejero Presidenta.

**(Texto del informe circulado)**



  
IETAM  
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

---

# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL SOBRE LA  
CLAUSURA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IETAM

SESIÓN DE COMISIÓN DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

---

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Nohemí Argüello Sosa

Dra. María De los Ángeles Quintero Rentería

Mtro. Óscar Becerra Trejo

Lic. Deborah González Díaz

#### Secretaría Técnica

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Héctor Neftalí Villegas Gamundi

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Arcenio Ortega Lozano

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Selenia García Barrera

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Marla Isabel Montantes González

**Partido Encuentro Solidario:** Jorge Alberto Macías Jiménez

**Partido Redes Sociales Progresistas:** Cynthia Guadalupe Reyes Bernal

**Partido Fuerza Social por México:** Alexandra Martínez Uresti

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### **INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL SOBRE LA CLAUSURA DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IETAM.**

#### **Fundamento Legal**

El artículo 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas señala que el proceso electoral ordinario comprende las etapas de preparación de la elección, jornada electoral y resultados y declaraciones de validez de las elecciones.

Los artículos 143 y 151 de la citada Ley, establecen que los Consejos Distritales y Municipales funcionarán durante el proceso electoral y se encargarán de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

Por su parte, los artículos 147 y 155 de la Ley Local señalan que los Consejos Distritales y Municipales iniciaran sus sesiones en la primer semana del mes de febrero del año de la elección y que su función concluye al término del proceso electoral, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

#### **Instalación y funcionamiento de los Consejos**

De conformidad a los artículos 147 y 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, los 43 Consejos Municipales y 22 Consejos Distritales Electorales del IETAM, iniciaron los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia sobre el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, el pasado 7 de febrero de 2021, celebrando para ello su sesión de Instalación.

Entre otras actividades, los Consejos Distritales y Municipales realizaron diversas acciones tendentes a la preparación de la Jornada Electoral del 6 de junio, como lo fue el acompañamiento en los diversos recorridos para la determinación de la ubicación de las casillas con los Consejos Distritales del INE; celebraron en promedio entre 14 y 16 Sesiones, en donde aprobaron acuerdos de manera colegiada para el buen funcionamiento y desempeño de sus funciones; además, una vez que recibieron las boletas electorales y documentación electoral, de conformidad a lo que establece la legislación electoral local y el Reglamento de Elecciones del INE, realizaron el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas en razón del número de electores de la lista nominal, para finalmente integrar los paquetes electorales y realizar la entrega a los Capacitadores Asistentes Electorales y estos a su vez, a las 4,776 Presidencias de las mesas directivas de casillas.

Así las cosas, el día de la Jornada Electoral estuvieron pendientes del desarrollo de la misma, además, 33 de los Consejos Municipales fungieron como Centros de Recepción y Traslado fijo, con la finalidad de coadyuvar en la entrega de los paquetes electorales a los Consejos Distritales.

En ese orden de idas, los Consejos Distritales y Municipales dieron seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral, del pasado 6 de junio, concluyendo con éxito la recepción de los paquetes electorales en cada uno de ellos; donde dio inicio a la etapa de resultados y declaración de validez de la elección; motivo por el cual, del 9 al 12 de junio, los órganos desconcentrados del Instituto celebraron la sesión de cómputos.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### Plazo para impugnación

Una vez que los Consejos Distritales y Municipales concluyeron sus respectivas sesiones de cómputos, inicio el plazo para que las fuerzas políticas que participaron en el proceso electoral pudieran presentar los medios de impugnación que consideraran.

Es por ello que, los plazos para la interposición de los medios de impugnación fueron los siguientes:

No.	Consejo Electoral	Cierre cómputo (Sesión)	de	Inicia plazo para impugnar	Concluye plazo para impugnar
1	04 Reynosa	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
2	Abasolo	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
3	Aldama	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
4	Antiguo Morelos	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
5	Burgos	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
6	Bustamante	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
7	Casas	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
8	Cruillas	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
9	Gómez Farías	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
10	González	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
11	Güemez	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
12	Guerrero	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
13	Gustavo Díaz Ordaz	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
14	Hidalgo	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
15	Jaumave	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
16	Jiménez	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
17	Llera	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
18	Mainero	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
19	Méndez	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
20	Mier	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
21	Miguel Alemán	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
22	Miquihuana	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
23	Nuevo Morelos	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
24	Ocampo	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
25	Padilla	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
26	Palmillas	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
27	San Carlos	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
28	San Nicolás	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
29	Soto la Marina	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
30	Tula	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
31	Villagrán	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
32	Xicoténcatl	09/06/2021		10/06/2021	13/06/2021
33	01 Nuevo Laredo	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
34	02 Nuevo Laredo	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
35	03 Nuevo Laredo	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
36	05 Reynosa	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
37	06 Reynosa	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

No.	Consejo Electoral	Cierre cómputo (Sesión)	de	Inicia plazo para impugnar	Concluye plazo para impugnar
38	07 Reynosa	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
39	08 Río Bravo	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
40	09 Valle Hermoso	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
41	10 Matamoros	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
42	11 Matamoros	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
43	12 Matamoros	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
44	13 San Fernando	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
45	14 Victoria	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
46	15 Victoria	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
47	16 Xicoténcatl	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
48	17 El Mante	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
49	18 Altamira	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
50	19 Miramar	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
51	20 Ciudad Madero	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
52	21 Tampico	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
53	22 Tampico	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
54	Altamira	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
55	Camargo	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
56	Cd. Madero	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
57	El Mante	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
58	Río Bravo	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
59	San Fernando	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
60	Tampico	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
61	Valle Hermoso	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
62	Victoria	10/06/2021		11/06/2021	14/06/2021
63	Matamoros	11/06/2021		12/06/2021	15/06/2021
64	Reynosa	11/06/2021		12/06/2021	15/06/2021
65	Nuevo Laredo	12/06/2021		13/06/2021	16/06/2021

### Consejos que no recibieron medios de impugnación

A la conclusión de los respectivos plazos para la interposición de medios de impugnación, es el caso que en 23 Consejos no se recibió recurso alguno, siendo estos los siguientes:

No.	Consejo Electoral
1	Aldama
2	Antiguo Morelos
3	Bustamante
4	Casas
5	Cruillas
6	El Mante
7	Gómez Farías
8	González
9	Guerrero
10	Hidalgo

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

No.	Consejo Electoral
11	Jaumave
12	Mainero
13	Méndez
14	Miguel Alemán
15	Nuevo Morelos
16	Ocampo
17	Padilla
18	Palmillas
19	San Carlos
20	San Nicolás
21	Tula
22	Villagrán
23	Xicoténcatl

### Clausura de Consejos

En virtud de que 23 Consejos no recibieron medio de impugnación alguno, se encontraron en el supuesto de poder llevar la clausura de sus trabajos, lo cual acaeció el pasado 25 de junio, fecha en la cual celebraron su sesión de Clausura, dando así por concluidos los trabajos del presente Proceso Electoral.

Finalmente, los 42 Consejos que recibieron algún medio de impugnación, continuaran con sus labores hasta en tanto las autoridades jurisdiccionales resuelvan sobre los mismos.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Licenciado César, sí, efectivamente. Bueno, cómo se pudieron dar cuenta nos impugnaron los 22 Distritos, por ende, todos los Consejos Distritales siguen funcionando y 20 Consejos Municipales; nuestros Consejeros y el Secretario están atentos para para cualquier requerimiento del Tribunal o lo que se necesite para la resolución de los medios de impugnación que actualmente se están sustanciando en el Tribunal Electoral del Estado. No sé si alguien tenga alguna duda o algún comentario al respecto de este informe. Adelante, ingeniero Jorge.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Este disculpe en el caso de Altamira, que impugnaciones o de parte de quién fueron las impugnaciones existen. Porque no entendía qué del PAN no hubo, nosotros no hubo, por eso quería saber.

**La Consejera Presidenta:** No sé si traiga ese dato el Licenciado César, sino permíteme checar.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** No lo tengo ahorita a la mano, Consejera, si me permite ahorita hago las consultas correspondientes.

**La Consejera Presidenta:** A ver, denme unos minutos a ver si traigo el dato.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** No, no hay cuidado, esperamos y seguimos el curso teniéndolo me lo proporcionan, gracias.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**La Consejera Presidenta:** Sí, sí quiere en Asuntos Generales, hacemos la precisión para tener oportunidad de reunir la información, gracias.

Bueno, si no hay ningún otro más comentario queda pendiente esa esa información. Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

### **V. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre las sesiones de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.**

**El Secretario Técnico en Funciones:** Con todo gusto, Consejera Presidenta, si me lo permite hacer una precisión respecto a que el punto que se acaba de desahogar es el número cuarto enlistado en el orden del día y no como lo referí que era el punto tercero. En consecuencia de lo anterior me permito dar cuenta del quinto punto del listado en el orden del día, el cual se refiere al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral sobre las sesiones de cómputos de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias Secretario Técnico, perdón en este punto le cedo el uso de la voz de nueva cuenta al Licenciado César, Director Ejecutivo de Organización para que nos este explique y nos detalle el informe presentado.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Muchas gracias Consejera, permítame.

Este informe inicia justamente con el fundamento legal de lo que es la sesión de cómputos, cuantos Consejos Municipales y Distritales, la Ley establece que a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente de la elección los Consejos Distritales y Municipales deberán justamente sesionar para llevar a cabo esta sesión.

En el artículo 277 de esta Ley, señala el procedimiento a seguir para el cómputo municipal, nos dice que se abrirán los paquetes que no tengan muestra de alteración, siguiendo la numeración del Casillas y de igual manera cuando el resultado de las actas no coincida o no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, no obren en poder del Presidente, se puede se procede a realizar el nuevo escrutinio y cómputo, justamente esa casilla, de igual manera cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas el Consejo podrá acordar un nuevo escrutinio y cómputo los paquetes de todas las casillas especiales se computarán al final, la suma de resultados constituirá el cómputo municipal.

En actas circunstanciadas se hará constar resultados del cómputo, concluido el cómputo y emitida la declaración de validez el Presidente expedirá constancia de mayoría de la planilla que hubiese obtenido un triunfo y las presidencias de los Consejos justamente colocarán el cartel con los resultados finales.

Por su parte, el artículo 280 del misma Ley Electoral, señala también los Consejos Distritales van a sesionar el miércoles siguiente, a partir de las 8:00 horas y el artículo 282 de esta ley nos dice que el cómputo de elección de Diputaciones va a atenderse siguiendo el procedimiento señalado para el cómputo del municipal, es por esto que el pasado miércoles 9 de junio, nuestro Consejo tanto Distritales como Municipales iniciaron justamente con las sesiones de cómputos.

Previo a ello, cabe señalar que de parte de oficinas centrales se comisionó personal para que fuera por reforzar justamente los trabajos de los consejos, este reforzamiento fue para brindar



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

asesoría necesaria a los consejos y en dos casos muy particulares personal del Instituto tuvo que adoptar funciones al interior de los Consejos.

Tenemos aquí que se comisionaron compañeras y compañeros en Nuevo Laredo, en Reynosa, en río Bravo, Matamoros, caso particular el Consejo Distrital 18 de Altamira, el Consejo Municipal tenía también su caso particular en Madero y en el Distrito 20.

Posteriormente, con motivo de la sesión de cómputos, se reforzó justamente este apoyo por parte de personal del Instituto y se mandó personal justamente a los consejos municipales de Jiménez, se envió más gente a Nuevo Laredo, también el Consejo Municipal de Camargo a San Fernando, Aldama y Altamira.

En los casos particulares del Consejo Distrital 18, en el Consejo Municipal de Altamira cabe señalar que la ciudadana Patricia Rodríguez Cárdenas, Coordinadora de Organización Electoral, fungió como Secretario en Funciones en el Consejo Distrital 18 y en el caso del Ingeniero Juan Manuel Guerrero Jiménez fungió también como Secretario en Funciones del Consejo Municipal de Altamira, en virtud de que se presentaron casos de Covid al interior de estos consejos.

Muy bien, como parte de este informe se hace referencia a que el 6 de junio se llevó a cabo la jornada electoral, a lo largo de la geografía tamaulipeca, se instalaron 4,776 Casillas y que coincide justamente con la cantidad de paquetes que se recibieron a la conclusión de la Jornada Electoral. Posteriormente, el martes siguiente, después de la Jornada Electoral, se llevó a cabo reunión de trabajo y sesión extraordinaria, esto viene señalado justamente en el en el anexo 17 del Reglamento de Elecciones así como los Lineamientos para el Desarrollo del Cómputos Distritales y Municipales aprobadas por el Consejo General del Instituto.

Durante esta sesión y durante esta reunión, durante esta sesión justamente se llevó a cabo el análisis preliminar de que paquetes presentaban justamente indicios para poder llevar a cabo, para poder ser recontados, esto atendiendo lo establecido en el artículo 291 de la Ley Electoral de Tamaulipas, pues, señala justamente las causales por las cuales un paquete puede ser recordado.

Entre ellas está que todos los paquetes se han sido depositados para un mismo partido político, que encontramos errores o inconsistencias justamente en las actas, entonces con base a estos resultados con base a este análisis, se determinó justamente la cantidad de paquetes que serían objeto de recuento, de igual manera se tomó la determinación en aquellos lugares y bueno, aquellos Consejos bien ojo, con motivo de la pandemia de Covid 19, pues no tuvieron los espacios necesarios para poder albergar la cantidad de personas que acudieron justamente a participar en la sesión de cómputos. Recordemos que con base a los grupos de recuento que se establecieron los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes podrían acreditar a sus representaciones para estar presentes en los puntos de recuento justamente, es por ello que con la finalidad de garantizar el derecho a la salud de todos los que participaron hubo Consejos los cuales quienes tuvieron que salir justamente a una sede alterna para llevar a cabo estas actividades y mantener el distanciamiento social, entre los que estuvieron participando.

Entonces, esto es parte de los acuerdos que se adoptaron justamente primero en forma de análisis en la reunión previa y acuerdos que se agotaron justamente en la sesión extraordinaria.

Y bueno, aquí en esta tabla se detalla los escenarios y que se adoptaron justamente en la sesión extraordinaria, detallando qué consejos iban a tener, ya sea cómputo ordinario, cotejo, recuento y tuvimos casos justamente de recuento total. Y aquí viene señalado justamente los 65 consejos, los escenarios que se presentaron.

Cabe señalar que tuvimos el caso por ejemplo de Nuevo Laredo, recibían pues resultado del cómputo preliminar no daba para un cómputo, un recuento total una vez que concluyó justamente el recuento parcial de los paquetes sí se presentó la situación estipulada en el artículo 292 de la



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Ley Electoral, por lo cual hicieron en un primer momento un cómputo parcial, un recuento parcial y concluyeron con un recuento total, justamente de los paquetes como viene aquí señalado, cotejo de cuenta de inicio y al final.

Tenemos casos como palmillas, como San Carlos y los que ven aquí señalados en gris como Guerrero, Hidalgo, los cuales los paquetes no tuvieron algún indicio justamente para llevar a cabo el recuento, por lo cual estos consejos llevan a cabo el recuento, el perdón, el cómputo ordinario, el cual consiste únicamente en el cotejo de las actas. Bueno, cómo se señaló la sesión de cómputo inició a las 8:00 horas el miércoles siguiente.

En la siguiente tabla se detalla justamente la fecha y la hora de inicio, así como la fecha de conclusión, el tipo de recuento, la cantidad de paquetes recontados y la cantidad de grupos de trabajo que se informaron, fuimos ahí este diversos casos para señalar que aquí, en el caso del Consejo de Altamira, el mismo día de la sesión de cómputos se presentó que la Consejera Presidenta, la Secretaria de uno de los Consejeros, presentaron justamente presentaron resultados positivos de Covid, por lo cual hubo que llamar a uno de los suplentes y se mandó personal justamente de oficinas centrales para reforzar los trabajos de este Consejo, porque no únicamente fue Consejeras y la Secretaria si no también dentro del personal operativo se dieron casos positivos de Covid por lo cual hubo la urgencia de reforzar los trabajos, insisto de este Consejo.

Posteriormente en este informe se detallan los resultados obtenidos de los cómputos con la cantidad de los cómputos de Ayuntamiento así como las de Diputaciones Locales.

De igual manera se señala aquí el funcionamiento del sistema informático, mismo que en el cual se fueron registrando los resultados obtenidos, la conformación de los grupos de trabajo, hubo algunas problemáticas que se reportaron justamente en la operación del sistema debido a que no se fueron concluyendo las etapas al interior del mismo sistema, si esto tenía diversos este pasos a seguir y al no concluir un paso, eso lo originaba justamente el retraso en el mismo sistema o que se generan reportes que no estuvieran debidamente actualizados.

También, como lo señale al inicio, creo que me adelante, se señala lo que pasó en el Consejo de Distrito 18, así como el Consejo Municipal de Altamira, donde justamente tuvo que enviar a personal del Instituto a hacer funciones de Secretario en funciones en estos Consejos.

Entonces de mi parte es cuanto Consejera Presidenta y quedo a sus órdenes.

**(Texto del informe circulado)**



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



# COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL SOBRE LAS  
SESIONES DE COMPUTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y  
MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-  
2021

SESIÓN DE COMISIÓN DE  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**Lic. Italia Aracely García López**  
CONSEJERA PRESIDENTA



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

#### Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Lic. Italia Aracely García López

#### Consejeros Electorales

Lic. Nohemí Argüello Sosa

Dra. María De los Ángeles Quintero Rentería

Mtro. Óscar Becerra Trejo

Lic. Deborah González Díaz

#### Secretaría Técnica

#### Representantes de los Partidos Políticos

**Partido Acción Nacional:** C. Lidia Yannette Cepeda Rodríguez

**Partido Revolucionario Institucional:** C. Héctor Neftalí Villegas Gamundi

**Partido de la Revolución Democrática:** C. Jorge Mario Sosa Pohl

**Partido del Trabajo:** C. Arcenio Ortega Lozano

**Partido Verde Ecologista de México:** C. Selenia García Barrera

**Partido Movimiento Ciudadano:** C. Luis Alberto Tovar Núñez

**Partido Morena:** C. Marla Isabel Montantes González

**Partido Encuentro Solidario:** Jorge Alberto Macías Jiménez

**Partido Redes Sociales Progresistas:** Cynthia Guadalupe Reyes Bernal

**Partido Fuerza Social por México:** Alexandra Martínez Uresti

#### Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral

Lic. César A. Villalobos Rangel

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL SOBRE LAS SESIONES DE COMPUTOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

#### 1. Fundamento Legal

El artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, refiere que los Consejos Municipales sesionarán a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la elección para hacer el cómputo final de la elección de ayuntamientos.

El artículo 277 de la Ley Electoral, establece que

El cómputo municipal de la elección de ayuntamientos se sujetará al procedimiento siguiente:

- I. Se abrirán los paquetes que no tengan muestras de alteración, y siguiendo el orden numérico de las casillas, se cotejarán los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el paquete con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal. Cuando los resultados de ambas actas coincidan, se tomarán en cuenta para el cómputo y se asentarán en las formas autorizadas para ello;
- II. Cuando los resultados de las actas no coincidan, no exista acta final de escrutinio y cómputo en el paquete, y no opere ésta en poder del Presidente o Presidenta del Consejo Municipal, se procederá a realizar nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente; Los resultados se anotarán en la forma establecida para ello, dejándose constancia en el acta circunstanciada correspondiente; de igual manera, se harán constar en dicha acta las objeciones que hubiere manifestado cualesquiera de los representantes ante el Consejo, quedando a salvo sus derechos para impugnar el cómputo de que se trate. En ningún caso se podrá interrumpir u obstaculizar la realización de los cómputos.
- III. Cuando existan errores o alteraciones evidentes en las actas, el Consejo Municipal podrá acordar que el escrutinio y cómputo se realicen nuevamente en los términos señalados en la fracción anterior.
- IV. Los paquetes electorales de las casillas especiales se computarán al final. Para ello se realizarán las mismas operaciones de las fracciones I, II y III de este artículo y los resultados se asentarán en el acta correspondiente;
- V. La suma de los resultados constituirá el cómputo municipal de la elección de ayuntamientos, que se asentará en el acta correspondiente;
- VI. En acta circunstanciada de la sesión se harán constar los resultados del cómputo, los incidentes que ocurrieron durante la misma y la declaración de validez de la elección de la planilla;
- VII. Concluido el cómputo y emitida la declaración de validez para la elección de ayuntamientos, el Presidente o Presidenta del Consejo Municipal expedirá constancia de mayoría a la planilla que hubiese obtenido el triunfo; y
- VIII. Los Presidentes o Presidentas de los Consejos Municipales fijarán en el exterior de los locales del Consejo, al término de la sesión del cómputo municipal, los resultados de la elección del ayuntamiento respectivo.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

En el mismo tenor, el artículo 280 de la referida Ley, señala que los Consejos Distritales sesionarán a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la jornada electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones en el orden siguiente: cómputo de la elección de diputaciones de mayoría relativa y cómputo distrital de la elección de diputaciones de representación proporcional.

El artículo 282 de la Ley Local, dice que para el cómputo distrital de la elección de diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional se harán las operaciones señaladas para el cómputo municipal.

### 2. Despliegue de personal en órganos desconcentrados

Previo a la Jornada Electoral, el IETAM desplegó personal de oficinas centrales para apoyar y brindar asesoría en los órganos desconcentrados del Instituto, conforme a lo siguiente:

Nombre	Cargo	Consejos
C. Luisa del Rocío Ruiz Castillo	Coordinadora de Educación Cívica	CM Nuevo Laredo
C. Jesús Javier Galván Velazco	Auxiliar de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	CD 01 Nuevo Laredo CD 02 Nuevo Laredo CD 03 Nuevo Laredo
C. Alfredo Díaz Díaz	Coordinador de Prerrogativas	
C. Daniela del San Juan Mar Manrique	Titular de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación	CM Reynosa CD 04 Reynosa CD 05 Reynosa CD 06 Reynosa CD 07 Reynosa
C. Laura Elena Picazo González	Coordinadora de Participación Ciudadana	
C. Minerva Vargas	Auxiliar de la Dirección Jurídica	
C. Ana Karen Luna Narvaez	Analista	
C. Dan Yave Zurita Guevara	Encargado de Despacho de Participación Ciudadana	
C. Rubén Adrián Rendón Monterrey	Auxiliar de la Dirección Jurídica	CM Río Bravo CD 08 Río Bravo
C. Horacio González Rodríguez	Coordinador de Organización Electoral	CM Matamoros
C. Manuel Efraín García Acevedo	Auxiliar de Organización Electoral	CD 10 Matamoros
C. Leonel Antonio Rangel Vallejo	Auxiliar de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	CD 11 Matamoros CD 12 Matamoros
C. Shaila Lizeth Rodríguez Campillo	Auxiliar de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	
C. Norma Patricia Rodríguez Cárdenas	Coordinadora de Organización Electoral	CD 18 Altamira
C. Juan Manuel Guerrero Jiménez	Titular de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional	CM Altamira CM Tampico CD 21 Tampico CD 22 Tampico
C. Francisco Javier Berzosa Garza	Auxiliar de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas	CM Madero
C. Rafael Ferrer Gordon	Técnico de Educación Cívica	CD 20 Madero

Con motivo de la sesión de cómputos que celebraron los Consejos Distritales y Municipales, se comisionó adicionalmente al siguiente personal:

Nombre	Cargo	Consejos
C. Laura Alicia Colunga Castillo	Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación	CM Jiménez
C. Yuri Lizzet Landeros Quintero	Técnica de Organización Electoral	CM Nuevo Laredo
C. Juan Alfredo Pérez Salas	Auxiliar de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	CD 01 Nuevo Laredo CD 02 Nuevo Laredo CD 03 Nuevo Laredo
C. Dan Yave Zurita Guevara	Encargado de Despacho de Participación Ciudadana	CM Camargo

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

C. Jessica Paola Navarro Martínez	Auxiliar de la Unidad de Género y No Discriminación	CM San Fernando CD 13 San Fernando
C. Ricardo Israel Ramírez Zúñiga	Auxiliar Operativo	CM Aldama
C. Ricardo Florencio García Pérez	Jefe de Oficina Presidencia	CM Altamira
C. Jorge Luis Sánchez Guerrero	Asesor de Presidencia	
C. Nancy Moya de la Rosa	Titular de la Unidad de Transparencia	
C. Mauricio Enríquez Núñez	Secretario Técnico Administrativo	
C. Adán Abad Velázquez Fortuna	Auxiliar de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	
C. Shanel Daniela Reyes Palacios	Auxiliar de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	

### 3. Jornada Electoral

El 6 de junio, se llevó a cabo en la entidad la Jornada Electoral en la cual la ciudadanía tamaulipeca acudió a las urnas a elegir los cargos de diputaciones locales y ayuntamiento en el ámbito local y de diputaciones federales en el ámbito federal.

A lo largo de la geografía tamaulipeca se instalaron 4,776 casillas, entregándose la totalidad de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales y Municipales.

### 4. Reunión de trabajo y sesión extraordinaria

El Reglamento de Elecciones del INE, en su Anexo 17, así como los *Lineamientos para el desarrollo de la sesión de Cómputos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral 2020-2021* establecen que el martes previo a la celebración de los cómputos, los Consejos Distritales y Municipales celebrarán una reunión de trabajo a partir de las 10:00 horas, al término de la cual se llevará a cabo la Sesión Extraordinaria.

La finalidad de la reunión de trabajo consiste en analizar el número de paquetes electorales que pueden ser objeto de un posible recuento de votos.

Es por ello que, en la reunión de trabajo que celebraron los órganos desconcentrados, se abordaron los siguientes asuntos:

- a) Número de casillas aprobadas para el distrito o municipio, las casillas instaladas y el número de casillas de las que se recibió el paquete, número de paquetes que contenían Acta por fuera del mismo y aquellas que fue posible capturar.
- b) Presentación del conjunto de Actas de Escrutinio y Cómputo para consulta de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes.
- c) Complementación de las Actas de Escrutinio y Cómputo faltantes a cada representación de partido o de candidatura independiente, en su caso, lo cual se puede realizar de manera impresa o digital.
- d) Presentación de un informe de la Presidencia del Consejo que contenga un análisis preliminar sobre la clasificación de los paquetes electorales con y muestras de alteración; de aquellas en que se detectaran alteraciones, errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas; de aquellas que no obren en poder de la Presidencia del

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo; y en general, de aquellas en las que exista causa para determinar la posible realización de un recuento de votos.

- e) La Presidencia de cada Consejo sometió a consideración del Consejo, su informe sobre el número de casillas que serían, en principio, objeto de nuevo escrutinio y cómputo, así como las modalidades de cómputo a implementarse el día siguiente en la sesión de cómputo, con base en el número de paquetes para recuento. Derivado del cálculo anterior, se atenderá a los rangos establecidos en los Lineamientos para la estimación de los grupos de trabajo y, en su caso, de los puntos de recuento necesarios;
- f) Revisión del Acuerdo aprobado por el propio Consejo como producto del proceso de planeación y previsión de escenarios, de los espacios necesarios para la instalación de los grupos de trabajo estimados según el contenido del inciso anterior;
- g) Análisis y determinación del personal que participará en los grupos para el recuento de los votos, y del total de representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes que podrán acreditarse conforme el escenario previsto.
- h) La determinación del número de SEL y CAEL que apoyarán durante el desarrollo del cómputo.

### 5. Sesión extraordinaria

Con la información obtenida de la reunión de trabajo, inmediatamente después se llevará a cabo una sesión extraordinaria en cada Consejo Distrital y Municipal, en la cual se deberán tratar, al menos, los asuntos siguientes:

- a) Presentación del análisis de la Presidencia del Consejo sobre el estado que guardan las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser nuevamente escrutadas y computadas por el Consejo.
- b) Aprobación del Acuerdo del Consejo por el que se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por algunas de las causales legales.
- c) Aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y puntos de recuento, y se dispone que éstos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos.
- d) Aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
- e) Aprobación del Acuerdo por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán a los integrantes del Consejo en el recuento de votos y asignación de funciones.
- f) Informe sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo en las instalaciones del Consejo o, en su caso, en la sede alterna en las que se realizará el recuento total o parcial.
- g) Informe de la Presidencia del Consejo sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes ante los grupos de trabajo.

De los análisis realizados por los Consejos Distritales y Municipales, se obtuvieron los siguientes escenarios:

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo	Escenario de Cómputos	Tipo de Recuento	Causales recuento
01 Nuevo Laredo	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
02 Nuevo Laredo	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
03 Nuevo Laredo	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
04 Reynosa	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
05 Reynosa	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
06 Reynosa	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
07 Reynosa	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
08 Río Bravo	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
09 Valle Hermoso	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
10 Matamoros	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
11 Matamoros	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
12 Matamoros	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
13 San Fernando	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
14 Victoria	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
15 Victoria	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
16 Xicoténcatl	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
17 El Mante	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
18 Altamira	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
19 Miramar	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
20 Ciudad Madero	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
21 Tampico	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
22 Tampico	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Abasolo	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Aldama	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Altamira	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Antiguo Morelos	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Burgos	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Bustamante	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Camargo	Recuento	Total	El número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar. Art. 292, fr. I, LEET
Casas	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo	Escenario de Cómputos	Tipo de Recuento	Causales recuento
Ciudad Madero	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Cruillas	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
El Mante	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Gómez Farías	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
González	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Güémez	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Guerrero	Ordinario		
Gustavo Díaz Ordaz	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Hidalgo	Ordinario		
Jaumave	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Jiménez	Recuento	Total	El número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar. Art. 292, fr. I, LEET
Llera	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Mainero	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Matamoros	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Méndez	Recuento	Total	
Mier	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Miguel Alemán	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Miquihuana	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Nuevo Laredo	Cotejo y Recuento de Inicio, Total al final	Total	El número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar. Art. 292, fr. I, LEET
Nuevo Morelos	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Ocampo	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Padilla	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Palmillas	Ordinario		
Reynosa	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Río Bravo	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
San Carlos	Ordinario		
San Fernando	Recuento	Total	El número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar. Art. 292, fr. I, LEET
San Nicolás	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Soto la Marina	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Tampico	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Tula	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Valle Hermoso	Recuento	Total	El número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar. Art. 292, fr. I, LEET

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo	Escenario de Cómputos	Tipo de Recuento	Causales recuento
Victoria	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Villagrán	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET
Xicoténcatl	Cotejo y Recuento	Parcial	Errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas. Art. 291, fr. III LEET

### 6. Sesión de cómputo

El miércoles siguiente a la jornada electoral, los consejos distritales y municipales llevarán a cabo la sesión de cómputo a partir de las 8:00 horas.

En ese sentido, las sesiones de cómputo se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Consejo	Inicio		Conclusión		Tipo de Recuento	Paquetes recontados	Grupos de trabajo
	Fecha	Hora	Fecha	Hora			
01 Nuevo Laredo	09/06/2021	08:00	10/06/2021	09:52	Parcial	147	2
02 Nuevo Laredo	09/06/2021	08:00	10/06/2021	03:14	Parcial	120	2
03 Nuevo Laredo	09/06/2021	09:05	10/06/2021	01:40	Parcial	78	2
04 Reynosa	09/06/2021	08:00	09/06/2021	21:38	Parcial	114	2
05 Reynosa	09/06/2021	08:00	10/06/2021	07:45	Parcial	136	2
06 Reynosa	09/06/2021	08:00	10/06/2021	05:47	Parcial	150	2
07 Reynosa	09/06/2021	08:00	10/06/2021	02:45	Parcial	116	2
08 Río Bravo	09/06/2021	09:35	10/06/2021	20:19	Parcial	46	2
09 Valle Hermoso	09/06/2021	08:00	10/06/2021	04:30	Parcial	95	2
10 Matamoros	09/06/2021	08:09	10/06/2021	07:47	Parcial	117	2
11 Matamoros	09/06/2021	08:30	10/06/2021	07:00	Parcial	103	1
12 Matamoros	09/06/2021	08:00	10/06/2021	07:02	Parcial	113	2
13 San Fernando	09/06/2021	08:00	10/06/2021	21:14	Parcial	122	2
14 Victoria	09/06/2021	08:53	10/06/2021	01:02	Parcial	107	2
15 Victoria	09/06/2021	08:00	10/06/2021	05:56	Parcial	37	2
16 Xicoténcatl	09/06/2021	07:30	10/06/2021	14:42	Parcial	122	2
17 El Mante	09/06/2021	08:00	10/06/2021	18:35	Parcial	126	2
18 Altamira	09/06/2021	08:15	10/06/2021	03:00	Parcial	62	1
19 Miramar	09/06/2021	08:31	10/06/2021	02:30	Parcial	174	1
20 Ciudad Madero	09/06/2021	10:15	10/06/2021	07:45	Parcial	111	2
21 Tampico	09/06/2021	08:00	10/06/2021	03:21	Parcial	125	2
22 Tampico	09/06/2021	08:00	10/06/2021	04:00	Parcial	138	2
Abasolo	09/06/2021	08:00	09/06/2021	13:27	Parcial	8	Pleno
Aldama	09/06/2021	08:07	09/06/2021	18:09	Parcial	15	Pleno
Altamira	09/06/2021	20:00	10/06/2021	23:05	Parcial	79	1
Antiguo Morelos	09/06/2021	08:10	09/06/2021	11:50	Parcial	3	Pleno
Burgos	09/06/2021	10:08	09/06/2021	17:00	Parcial	3	Pleno
Bustamante	09/06/2021	08:23	09/06/2021	11:26	Parcial	2	Pleno
Camargo	09/06/2021	08:02	10/06/2021	02:44	Total	24	1
Casas	09/06/2021	08:00	09/06/2020	15:27	Parcial	13	Pleno
Ciudad Madero	09/06/2021	17:00	10/06/2021	23:30	Parcial	153	2
Cruillas	09/06/2021	10:28	09/06/2021	10:28	Parcial	1	Pleno
El Mante	09/06/2021	08:00	09/06/2021	18:21	Parcial	100	2
Gómez Farías	09/06/2021	08:10	09/06/2021	17:20	Parcial	7	Pleno
González	09/06/2021	08:00	09/06/2021	17:46	Parcial	3	Pleno
Güémez	09/06/2021	08:25	09/06/2021	10:41	Parcial	10	Pleno
Guerrero	09/06/2021	10:00	09/06/2021	14:26			
Gustavo Díaz Ordaz	09/06/2021	08:04	09/06/2021	13:02	Parcial	5	Pleno
Hidalgo	09/06/2021	08:10	09/06/2021	12:24			
Jaumave	09/06/2021	08:00	09/06/2021	19:58	Parcial	1	Pleno
Jiménez	09/06/2021	08:00	09/06/2021	19:47	Total	13	Pleno
Llera	09/06/2021	08:18	09/06/2021	11:18	Parcial	15	Pleno
Mainero	09/06/2021	08:14	10/06/2021	05:30	Parcial	1	Pleno
Matamoros	09/06/2021	08:32	11/06/2021	10:15	Parcial		2

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo	Inicio		Conclusión		Tipo de Recuento	Paquetes recontados	Grupos de trabajo
	Fecha	Hora	Fecha	Hora			
Méndez	09/06/2021	08:00	09/06/2021	09:40	Total	10	Pleno
Mier	09/06/2021	08:17	09/06/2021	11:30	Parcial	3	Pleno
Miguel Alemán	09/06/2021	08:00	09/06/2021	12:40	Parcial	17	Pleno
Miquihuana	09/06/2021	08:00	09/06/2021	14:07	Parcial	5	Pleno
Nuevo Laredo	09/06/2021	08:00	12/06/2021	08:30	Total	539	2
Nuevo Morelos	09/06/2021	08:00	09/06/2021	11:15	Parcial	2	Pleno
Ocampo	09/06/2021	08:00	10/06/2021	01:57	Parcial	6	Pleno
Padilla	09/06/2021	08:28	09/06/2021	19:21	Parcial	10	Pleno
Pamillas	09/06/2021	08:11	09/06/2021	10:02			
Reynosa	09/06/2021	08:00	11/06/2021	07:30	Parcial	530	2
Río Bravo	09/06/2021	08:00	10/06/2021	04:50	Parcial	65	2
San Carlos	09/06/2021	08:00	09/06/2021	09:15			
San Fernando	09/06/2021	08:00	10/06/2021	00:40	Total	78	2
San Nicolás	09/06/2021	08:00	09/06/2021	11:16	Parcial	3	Pleno
Soto la Marina	09/06/2021	08:00	09/06/2021	13:19	Parcial	6	Pleno
Tampico	09/06/2021	08:00	10/06/2021	05:35	Parcial	227	2
Tula	09/06/2021	08:05	09/06/2021	22:30	Parcial	19	Pleno
Valle Hermoso	09/06/2021	08:00	10/06/2021	02:40	Total	86	2
Victoria	09/06/2021	08:00	10/06/2021	12:10	Parcial	191	2
Villagrán	09/06/2021	08:00	09/06/2021	12:34	Parcial	13	Pleno
Xicoténcatl	09/06/2021	08:27	09/06/2021	20:24	Parcial	18	Pleno

### 7. Resultados de los cómputos

De las sesiones de cómputos se obtuvieron los resultados siguientes:

#### Cómputos de Ayuntamiento

Consejo Municipal Electoral	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PES	RSP	FXM	PT-MORENA	CI	CI	CI	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
Abasolo	2775	3144	8	4	71	6	117	31	3	6	12				62	191	6430
Aldama	7121	252	283	1533	131	5089	1857	53	55	42	17				0	521	16954
Altamira	36756	4416	2351	598	2055	1608	38139	3037	631	491	633				32	2387	93134
Antiguo Morelos	3699	404	12	402	85	8	360	102	4	132	8				1	115	5332
Burgos	2072	15	13	16	1779	2	157	3	2	0	38				0	53	4150
Bustamante	2654	712	7	19	50	10	1029	24	36	7	96				0	68	4712
Camargo	2307	1698	27	35	775	9	1356	53	15	95	174				1	182	6727
Casas	1780	1063	4	342	67	4	92	3	1	1	33				1	91	3482
Ciudad Madero	34837	3078	659	1346	1667	1764	46280	2171	1006	551	669	4016			77	1421	99542
Cruillas	1091	76	1	1	33	7	685	5	10	2	2				3	39	1955
Gómez Farías	2372	265	14	1661	78	18	652	33	22	5	87				0	118	5325
González	6236	3311	193	127	358	755	4785	384	106	48	111	2057			3	485	18959
Güémez	2975	3723	6	33	28	2576	465	163	5	18	3	15			1	126	10137
Guerrero	337	671	0	498	44	1	192	3	1	0	4				0	52	1803
Gustavo Díaz Ordaz	1497	367	7	194	656	13	1328	1715	17	1376	109				2	165	7446
Hidalgo	7095	356	55	135	229	56	776	35	11	16	77				0	234	9075
Jaumave	3150	328	23	31	52	50	528	46	52	366	62	4204			9	281	9182
Jiménez	2136	2193	2	2	6	8	176	7	9	6	1				2	100	4648
Llera	4700	320	20	39	244	106	543	30	36	35	56	3224			1	396	9750
Mainero	1111	48	18	12	150	3	23	0	0	1	0				2	38	1406
El Mante	16694	11470	248	6400	712	560	14209	1101	189	225	116				9	1002	52935
Matamoros	51208	15262	1139	3592	3901	3562	103382	2414	1262	1798	884				165	3880	192449
Méndez	1554	1257	0	19	36	2	43	2	0	104	0				0	62	3079
Mier	926	37	5	4	185	5	352	26	6	3	99	700			0	87	2435
Miguel Alemán	5388	3595	12	1611	69	14	776	21	4	40	11				0	226	11767
Miquihuana	1517	731	8	81	76	2	33	0	3	0	80				0	55	2586
Nuevo Laredo	62477	10099	663	1754	2579	2536	61433	1330	1271	2162	617				82	3218	150221
Nuevo Morelos	1474	1077	2	1	48	1	51	0	0	0	38	0			0	52	2745
Ocampo	3789	1100	13	34	67	18	256	197	20	11	4	2325			6	285	8125
Padilla	4995	272	16	122	691	41	1744	31	65	14	113				1	119	8105

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Consejo Municipal Electoral	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PES	RSP	FXM	PT-MORENA	CI	CI	CI	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
Palmillas	978	34	1	3	6	6	312	5	4	2					0	19	1370
Reynosa	73904	12443	2428	6062	5777	9788	94357	14227	4106	2932	1348				108	5923	233403
Río Bravo	18220	4765	546	1112	2734	858	16293	332	578	357	271	1602	1187		10	1071	49936
San Carlos	3615	198	30	26	46	30	261	18	10	21	19				2	224	4500
San Fernando	8098	6379	206	668	655	298	6989	244	252	142	113				90	437	24571
San Nicolás	730	22	0	2	4	0	8	0	0	5	0				0	8	771
Soto la Marina	4983	253	30	135	5452	34	1594	85	562	77	280				1	283	13769
Tampico	75773	2939	735	1199	2208	2636	52481	1757	2416	658	860				133	2186	145981
Tula	6292	4566	91	62	120	103	2040	150	100	417	48				6	339	14334
Valle Hermoso	9458	4874	83	588	942	256	8239	195	61	224	60				1	380	25361
Victoria	48266	19956	1920	2161	3296	6348	51410	2017	1000	1975	654	1256	4105	2885	154	2703	150106
Villagrán	3020	126	36	27	52	5	83	16	1	5	0				0	83	3454
Xicoténcatl	7002	280	72	45	211	235	5650	75	105	44					0	205	13924

### Cómputos de Diputaciones Locales

Distrito Electoral	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PES	RSP	FXM	PT-MORENA	CI	CI	CI	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
01 Nuevo Laredo	16,934	4,223	374	1,694	1,034	1,978	24,948	793	596	1,054	185				28	1,342	55,183
02 Nuevo Laredo	28,282	6,370	358	1,449	729	1,048	22,458	545	461	729	202				33	1,137	63,801
03 Nuevo Laredo	23,154	8,129	517	2,903	1,912	753	18,243	2,686	186	1,644	364				23	1,473	62,673
04 Reynosa	19,151	3,604	456	1,367	1,225	2,160	21,427	2,235	257	738	275				23	1,290	54,472
05 Reynosa	18,433	2,605	445	1,696	1,203	2,258	24,609	2,601	883	704	306				32	1,291	57,066
06 Reynosa	18,758	3,616	1,035	1,827	1,363	2,586	22,257	2,038	626	269	364				22	1,540	56,301
07 Reynosa	16,946	1,827	610	1,231	1,367	1,667	24,962	2,074	627	642	274				18	1,263	53,833
08 Río Bravo	18,487	5,830	761	1,739	3,467	2,184	23,415	2,044	866	733	237				20	1,536	61,319
09 Valle Hermoso	16,555	8,368	502	1,213	1,172	894	21,632	834	271	630	187				19	1,320	53,597
10 Matamoros	13,055	5,295	509	817	1,110	1,132	31,226	744	384	507	232				42	998	56,051
11 Matamoros	12,013	3,341	383	1,083	971	1,100	27,509	832	369	499	192	703			99	1,172	50,266
12 Matamoros	16,018	6,323	324	1,075	832	1,233	28,649	691	385	611	208				31	1,051	57,431
13 San Fernando	38,900	16,185	528	1,505	3,898	2,783	15,310	658	484	222	224				28	1,851	82,576
14 Victoria	25,297	12,922	912	2,905	1,505	3,798	25,954	1,154	875	238	280	974			57	1,505	78,376
15 Victoria	22,016	7,751	918	1,761	1,462	7,042	25,373	1,449	733	791	320	881			44	1,544	72,085
16 Xicoténcatl	43,689	12,536	714	3,550	8,705	1,934	15,112	1,345	1,481	824					84	4,694	94,668
17 El Mante	23,290	11,675	613	4,335	1,367	1,797	24,722	1,559	364	419	135				34	1,740	72,050
18 Altamira	25,856	3,937	1,433	1,662	1,459	5,806	29,521	2,134	655	545	354				5	1,833	76,813
19 Miramar	20,079	1,987	2,623	683	976	1,507	27,087	1,675	804	547	299				46	1,255	59,568
20 Cd. Madero	28,841	2,615	849	1,547	1,067	2,011	32,566	2,099	772	832	436				88	1,214	74,937
21 Tampico	30,788	1,874	398	692	989	1,747	28,120	1,228	937	457	433				43	1,161	68,867
22 Tampico	38,668	1,927	517	772	1,132	2,143	28,027	818	973	453	380				32	1,143	76,985

### 8. Sistema Informático

De conformidad con los Lineamientos, para la sesión de cómputos se contó con un sistema informático en el cual se fueron registrando los resultados del cómputo preliminar, la conformación de grupos de trabajo, los resultados del cotejo de actas, así como los resultados obtenidos en los grupos de trabajo o de las actas levantadas en el pleno de los consejos.

Durante el desarrollo de las sesiones de cómputos, una problemática común que se presentó, fue que se presentaron retrasos en la generación de actas o reportes del sistema debido a que los usuarios del mismo en los distintos consejos omitían el cierre de pasos previos. Ante esta situación, personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto brindó las asesorías correspondientes.

## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

### 9. Incidentes

Durante el desarrollo de las sesiones de cómputos se presentaron los siguientes hechos:

- **Consejo Distrital 18.** Previo a la Jornada Electoral, la Presidencia del Consejo, así como la Secretaria Técnica presentaron resultados positivos a Covid-19, por lo cual dichas sesiones se atendieron con la elección de un Consejero Propietario para fungir como Presidente en funciones en ambas sesiones. En el caso de la secretaria del Consejo, se habilitó como Secretaria en funciones a la C. Norma Patricia Rodríguez Cárdenas, Coordinadora de Organización Electoral de la DEOLE.

**Altamira.** El día 9 de junio de 2021, previo al inicio de la sesión de cómputo, la Presidencia del Consejo, la Secretaria Técnica, así como un Consejero Electoral presentaron resultados positivos de Covid-19, motivo por el cual no pudieron estar presentes en el desarrollo de la sesión. Es por ello que, ante dicha eventualidad, se convocó a un Consejero Suplente para ocupar temporalmente el puesto de uno de los consejeros propietarios ausentes. Asimismo, de entre los Consejeros presentes se nombró a uno como Presidente en funciones durante el desarrollo de la sesión. En el caso de la secretaria del Consejo, se habilitó como Secretario en funciones al C. Juan Manuel Guerrero Jiménez, Titular de la Unidad de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional.

#### **La Consejera Presidenta:**

Muchas gracias, Licenciado César, pues bien, también en esta actividad y en este ejercicio detectamos muchas áreas de oportunidad, las cuales ya está en análisis y bueno con posterioridad, ya cuando vaya más avanzado el dictamen se compartirá con la Comisión, pero si para en lo subsecuente prevenir algunas cuestiones que tuvimos, también este más que nada en algunas problemáticas con el sistema.

Quiero destacar que nuestros compañeros que fueron a apoyar a los Consejos se hizo un despliegue cumpliendo con todas las medidas de seguridad y en unos Consejos específicos participaron, actuaron, como decía el Licenciado, como Secretarios de los Consejos, pero fue por la razón de que los integrantes, algunos integrantes de ese Consejo estaban este contagiados de Covid, entonces este se reaccionó de manera rápida para cumplir las necesidades y las actividades de ese Consejo y se optó este que enviar a cierto personal para que asumiera las funciones y sacar adelante este esos trabajos y pues bueno, afortunadamente y gracias a su profesionalismo y bueno, pues salieron, salieron abantes y bueno, aprovecho el caso para que hagan extensiva un agradecimiento muy especial y una felicitación a todas, a todo el personal que nos estuvo apoyando en esta actividad e insisto, se están analizando esas áreas de oportunidad para bueno, igual que en el ejercicio anterior bueno que no nos vuelva a pasar todas estas circunstancias, no sé si alguien tiene algún comentario al respecto o alguna duda.

Muy bien, pues muchísimas gracias Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

#### **V. Asuntos generales.**

**El Secretario Técnico en Funciones:** Con gusto Consejera Presidenta. El sexto punto enlistado en el orden del día se refiere a los Asuntos generales.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**La Consejera Presidenta:** Okey, muchísimas gracias. Adelante Ingeniero Jorge Sosa.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Este, yo primero quisiera hacer un señalamiento, porque la empresa que imprimió independientemente de que aparecieron una o dos boletas de acá y de allá de Matamoros, en Mante y otras tantas de otros lados, hubo faltante de documentos. En caso de las boletas de diputados son cerca de 8,000 pues por ahí va y en el caso de los de Ayuntamientos, son más, están al revés, son 8,000 de Ayuntamientos y 1,600 y 6,000 las de Diputados más o menos.

Igualmente, aunque fue, no es mucho, un día fue posterior la entrega y en el caso de los documentos entregados faltantes hay una lista grande, en algunos son pocas son 15, 20, 18 pero en otras son Actas de Jornada 200, cerca de 300, constancias de clausura, 276, 258 cuadernillos para la operación del escrutinio, 1,033 actas de escrutinio y cómputo de casilla de elección, 632 Actas de escrutinio y cómputo de ayuntamiento, yo creo que sí, lo revisamos así todo en el contexto del problema de entrega recepción que hubo, sí debería de revisarse, si se le va a multar a la empresa si van a hacer un pago de diferencia de por los faltantes porque todo eso se pagó en el contrato sobre cantidades, creo que al IETAM no le sobra el dinero para estarlo, dejando en empresas, además de que incumplió cosas se le pagaron.

Yo diría que sí, se revisará el asunto para que devuelva y o se le termine de pagar si todavía no se había terminado algunas cosas, nada más.

**La Consejera Presidenta:** Sí, gracias ingeniero, si efectivamente este, como lo comentamos hace un momento, este tipo de informe también la Dirección Ejecutiva de Organización lo presenta el Comité de Compras, el Comité de Compras va a analizar cuáles fueron los desfases o cuales fue fueron los incumplimientos por parte de la empresa y a razón de eso se implementarán las medidas necesarias, ya sea multas o lo que sea considerado en el contrato, más adelante, ahorita me extraoficialmente me comentaba el Secretario Ejecutivo que apenas están en el análisis de incumplimiento por parte de la empresa, que quiero aclarar que solamente fueron desfases de tiempo toda esa documentación, este sí se nos fue remitida no en el tiempo que se había especificado, que se había previsto pero se nos hizo llegar este, pero bueno, también en eso se tiene que analizar en el contrato, como quedaron los términos para, en su caso, ver la penalización correspondiente entonces hasta el momento insisto, por lo que sabemos es que se está analizando en el Comité de Compras y seguramente, cuando ya se haga ese análisis con base en el informe que presenta el área de Organización al Comité de Compras, pues se nos compartirá a nosotros la información de cuál es la determinación que se adoptó y cuáles fueron, en su caso, las penalizaciones que se generaron a la empresa contratante.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Discúlpeme Presidenta de la Comisión, este aquí dice claramente, boletas faltantes. No, no dice que se entregaron a posterior.

**La Consejera Presidenta:** Okey, bueno.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** Sí fueran faltantes y entregadas posterior, entonces hay que señalarlo porque también la fecha de entrega ya no se pudo remitir a los municipios y distritos ya no sirvió. Gracias.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**La Consejera Presidenta:** Ah, no sí, de la revisión que se hizo cuando se detectaron faltantes, se le exigió a la empresa que nos cumpliera con esos faltantes para ver licenciado. Adelante, Licenciado César.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Gracias Consejera nada más para clarificar justamente, este no es perdón, es aquí esta, en la página 9 señor representante del informe viene esta tabla donde vienen los faltantes y, a su vez viene bueno, a lo mejor no lo detalle bien, pero esta columna última que dice entregadas es la fecha en fueron entregadas por parte de la empresa.

Pues por ejemplo, en este primer caso, 23 de mayo, fue la entrega de las boletas del Distrito 21 Tampico 1,900, las cuales nos fueron entregadas el 25 de mayo.

Aquí viene detallado justamente en la fecha de entrega, como señala la Presidenta de la Comisión, toda esa documentación que nos creció en un primer momento fue entregada posteriormente por la empresa, si no te imagínese, no habíamos garantizado el derecho de voto de la ciudadanía. Es cuanto.

**La Consejera Presidenta:** Sí, muchas gracias. Licenciado César, evidentemente hay una diferenciación en las que se detectaron como faltantes, esa se pedía directamente a la empresa. Ustedes recordarán que hicimos dos sesiones para solicitar boletas, pero que si no lo habían entregado, pero que se habían dañado, entonces esos son estos dos supuestos diferentes donde se detectó faltantes y este por ende bueno se solicitó de manera rápida la empresa que fue la que inmediatamente respondió para entregarnos pues ahora sí que las boletas faltantes y en su caso la documentación que también este no se había, no se ven en un tiempo. Sí, adelante.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** En el caso de las actas de escrutinio que son 1,033 y otros tipos de documentos faltantes, como no hay fecha posterior, quiere decir que esos no se entregaron nunca.

**La Consejera Presidenta:** Sí, sí se entregan. Adelante Licenciado César.

**El Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral:** Gracias Consejera, de igual manera, permítame. Aquí como como se trataba de diversa documentación, señor Representante incluye un cuadro posterior, aquí está, en la página, perdón en la página 11-19, donde vamos detallando cuando nos van entregando la documentación. En el caso de las actas de escrutinio y cómputo de este caso Diputaciones Locales nos entregaban las 1,033 faltantes en fecha 2 de junio como está estipulado en el informe, en la página 11.

Digo, aquí se lo distribuye de manera distinta, porque como se trata de diversa documentación y pensé que se le iba a dar más claridad, acomodando de esta manera, pero bueno, en los informes, consecuente buscar esto un mejor acomodo, pero está bien detallado, señor representante.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Licenciado César; y respecto de la consulta que nos comentaba usted del recurso del medio de impugnación presentado en Altamira, lo presentó el ciudadano Mario Alberto Rojas Hinojosa, es el único que tenemos registrado y lo presentó como ciudadano en contra de los resultados de la elección, así como la entrega de constancia de mayoría Ingeniero, es el único medio de impugnación que tenemos reportado en ese en ese municipio.



## COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** ¿Y eso todavía no está solventada?

**La Consejera Presidenta:** Está bien, gracias, no sé si alguien más tenga que decir algo al respecto o tenga algún otro comentario.

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** ¿Esa impugnación no está solventada?

**La Consejera Presidenta:** A perdón, disculpe, no le había entendido está todavía en sustanciación el Tribunal aún no tenemos conocimiento, creo que no han resuelto ningún recurso de inconformidad hasta el momento pero de todas formas estamos dando seguimiento y al pendiente de que se resuelvan esas informidades, una disculpa no le había entendido. Bueno, no sé si alguien más tenga algún otro comentario o algún otro tema.

Pues bien reiteró mi agradecimiento a todo el personal que participó en las diversas actividades, en verdad fue pues un proceso si bien es cierto, todos son diferentes, o sea, también fue muy muy diferente y nos enfrentamos a muchísimos retos máximo por la pandemia que se está viviendo, pero bueno, al final de cuentas podemos decir que se realizó el trabajo debido e insisto, se están analizando esas áreas de oportunidades y seguramente en el transcurso de las próximas semanas estaremos platicando con ustedes de algunas acciones que se tomarán y pues seguimos con el trabajo que tiene que desempeñar este Instituto y el área de Organización y Logística, así como el seguimiento por esta Comisión de organización.

Entonces, si no hay este mayor comentario, Secretario Técnico le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico en Funciones:** Con gusto, Consejera Presidenta le informó que han sido desahogados la totalidad de los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

**La Consejera Presidenta:** Muy bien, una vez agotado los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Organización Electoral, siendo las 14:57 horas (catorce horas con cincuenta y siete minutos) del día 28 de junio de 2021, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchas gracias por su puntual asistencia, estamos en contacto.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No.17, DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL 2021, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ Y MTRO. OSCAR BECERRA TREJO ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.